



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA | Soy BARRANQUILLA



INFORME CONCEJO

ENERO - SEPTIEMBRE 2021

OFICINA PARA LA SEGURIDAD
Y CONVIVENCIA CIUDADANA

INFORME DE GESTIÓN

ENERO / SEPTIEMBRE 2021

PRESENTADO AL:

**CONCEJO DISTRICTAL
DE BARRANQUILLA**

PRESENTADO POR:

NELSON PATRÓN PÉREZ
JEFE OFICINA PARA LA SEGURIDAD
Y CONVIVENCIA CIUDADANA

OCTUBRE DE 2021



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

Soy **BARRANQUILLA**

OFICINA PARA LA SEGURIDAD
Y CONVIVENCIA CIUDADANA



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DISTRITO.

3. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DELICTIVO ENE- SEP 2021.

- 3.1 Análisis del Comportamiento del homicidio.
- 3.2 Análisis del Hurto en Barranquilla.
- 3.3 Análisis de las denuncias por el delito de extorsión.
- 3.4 Comportamiento Lesiones Personales en Barranquilla.

4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y CONVIVENCIA.

- 4.1 Ingresos contribución de contratos de obra pública.
- 4.2 Presupuestos de gastos e inversión
- 4.3 Proyectos Cofinanciados con Recursos de la Nación
- 4.4 Apoyo a la fuerza Publica
- 4.5 Gestión contractual.

5. PROGRAMA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA A LA CALLE CON LA COMUNIDAD

- 5.1 Criterios para la acción en Prevención del delito y la violencia
- 5.2 Estrategias para ejecutar durante el periodo 2020- 2023
- 5.3 Prevención del delito y la violencia con enfoque situacional, comunitario y Social
- 5.4 Estrategias dirigidas a organizaciones comunitarias
- 5.5 Estrategias dirigidas a entornos
- 5.6 Unidad de servicios especializados en convivencia y Justicia



6. PROGRAMA COMUNICACIÓN ESTRATEGICA E INFORMACION PARA LA PLANEACION Y GESTION INSTITUCIONAL DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- 6.1 Observatorio en seguridad y convivencia ciudadana
- 6.2 Articulación con órganos de la administración distrital y órganos de seguridad Y justicia
- 6.3 Comunicación estratégica para la percepción ciudadana de la seguridad y convivencia



1. PRESENTACIÓN

En cumplimiento del Acuerdo 0014 de 2002, presento al Concejo del Distrital de Barranquilla, informe ejecutivo de gestión del periodo enero- septiembre de la vigencia 2021, en donde se resumen las principales acciones ejecutadas por la Oficina para la Seguridad y Convivencia, en relación con los recursos de la contribución del 5% de contratos de obras públicas y recursos de libre destinación, identificando los avances y resultados de las actividades y proyectos a cargo de esta oficina.

La orientación programática y de gestión institucional de las acciones ejecutadas se encuentran enmarcadas en el Plan de Desarrollo “ Soy Barranquilla 2020-2023” y en la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2017-2027 de la ciudad, cuyos objetivos son reducir la criminalidad y violencia a nivel territorial de manera articulada y en coherencia con Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana –PNSCC-.En este sentido, la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana, es la herramienta que direcciona la gestión institucional en seguridad, convivencia ciudadana y justicia en el Distrito de Barranquilla, con el fin de proteger: (1) La vida de los habitantes y visitantes; (2) El patrimonio y la propiedad privada; (3) Los bienes comunales en los que se desarrollan actividades culturales, deportivas, sociales, y (4) Las comunidades y grupos sociales que tienen capital social positivo y procesos de cohesión social consistentes con los fines del Estado.

Teniendo en cuenta los ejes estratégicos de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, los cuales son prevención social y situacional, presencia y control policial, justicia, víctimas y resocialización, cultura de legalidad y convivencia, ciudadana activa y responsable y sistema de información, estudio y evaluación; la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Barranquilla 2017- 2027 contempla seis líneas estratégicas que son: (1) Prevención situacional y comunitaria; (2) Cultura de la no violencia y cultura ciudadana. (3) Ejercicio del control social formal por parte las autoridades de policía; (4) Prestación de servicios institucionales de justicia y fortalecimiento de operadores comunitarios de justicia alternativa; (5) Fortalecimiento de las capacidades institucionales; (6) Gestión del conocimiento e información.



La información presentada pone en consideración los logros y avances de nuestro equipo de trabajo en el cumplimiento de nuestra misión institucional para lograr que en nuestra ciudad se pueda respirar “Más Tranquilidad, Justicia y Confianza”.

Estructura organizacional Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

La política de Seguridad y convivencia en Barranquilla, enfatiza la organización para la ejecución de las acciones para obtener los resultados propuestos, es así que la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, tiene como misión: “Consolidar la gestión pública en seguridad del Distrito de Barranquilla, mediante la ejecución de los objetivos y metas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia, y la administración eficiente de los recursos con destinación específica para los programas y proyectos en prevención de la violencia, convivencia ciudadana, garantía de la seguridad y fortalecimiento de los servicios de justicia, en aras de construir una ciudad de servicios eficientes”. Cuenta además con la siguiente estructura:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA





2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DISTRITO

El modelo de intervención de la Política de Seguridad y Convivencia en el Distrito se desarrolla desde el enfoque preventivo pasando por el control y disminuyendo al máximo la generación de respuestas reactivas. En consonancia con lo anterior, el fortalecimiento de la convivencia, de los mecanismos de resolución pacífica de diferencias, de una justicia cercana al ciudadano, de un mejoramiento integral de los espacios y la mayor efectividad y eficiencia de los organismos disuasivos y de control del delito constituyen los pilares del modelo de intervención.

Los siguientes son los objetivos generales de la Política:

Reducir los niveles de temor y las posibilidades de materialización de hechos de delincuencia y violencia interpersonal en el espacio público, a partir del desarrollo de procesos que junto con las autoridades competentes contribuya a la transformación del espacio público y el mejoramiento y la construcción de nuevos equipamientos comunitarios.

Aumentar la disposición de los habitantes del territorio para convivir pacíficamente a partir del reforzamiento permanente de comportamientos ciudadanos proclives a la cultura ciudadana y la cultura de la no violencia.

Ejercer control social formal a los ciudadanos por parte de las autoridades legal y legítimamente constituidas, con apego irrestricto a los derechos humanos y como antesala a la prestación de servicios efectivos de justicia formal y alternativa.

Fortalecer las capacidades institucionales de las autoridades de policía, la fuerza pública y los organismos de seguridad que tiene jurisdicción en el Distrito Especial de Barranquilla, para responder de manera efectiva en la prestación de los servicios de seguridad ciudadana, policía, justicia formal y alternativa.



3. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DELICTIVO ENERO A SEPTIEMBRE 2021

La generación de conocimiento y la formulación de políticas públicas a través del análisis de los delitos y la violencia que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana de los habitantes de Barranquilla, son una prioridad para la administración distrital; por esta razón desde hace más de 8 años la Alcaldía constituyó el primer SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (SIU) DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA Hoy Observatorio en Seguridad y Convivencia Ciudadana. Nuestro equipo además atiende los requerimientos de información estadística de los grupos que integran la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana OSCC, dependencias de la Alcaldía Distrital, instituciones, comunidad académica y ciudadanía en general.

El Observatorio en Seguridad y Convivencia Ciudadana en un principio sólo se encargaba de almacenar pequeñas informaciones y de realizar las presentaciones para los espacios interinstitucionales. Al ir evolucionando se encontró la necesidad de hacer alianzas estratégicas con las principales fuentes de información oficiales, como lo son la Policía Metropolitana, la Fiscalía General de la Nación, Medicina Legal Seccional Barranquilla, logrando a través de convenios de información consolidar una cooperación interinstitucional continua y efectiva; de igual manera se surte de información proveniente de la UCJ (Unidad de Servicios Especializados en Convivencia y Justicia) y de las demás secretarías del distrito cuya oferta institucional está encaminada a la prevención como eje fundamental en su gestión.

Es importante señalar que, actualmente se están adelantando la etapa precontractual para la suscripción de un convenio con el ICBF y su Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, buscando concretar flujo constante de información estadística que nos posibilite una mejor comprensión de la problemática en esta población y su posterior atención.

Es de gran importancia resaltar el apoyo que representa el grupo de Prevención de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, el cual alimenta constantemente y de viva voz la realidad de las comunidades, convirtiéndose en un



interlocutor poderoso para la resolución de sus problemas y surtiendo con información valiosa a nuestros analistas.

Actualmente se ha empezado a tomar contacto, con los observatorios del delito de las principales ciudades del país como lo son Bogotá, Cali y Medellín, y con el observatorio del delito de la DIJIN (Dirección de Investigación Criminal e Interpol) de la Policía Nacional, el cual es un referente nacional importante en el tema de análisis de estadísticas de la criminalidad y su comportamiento, además de sendas investigaciones en el mismo sentido.

Nuestro equipo se encuentra trabajando constantemente con el fin de responder a nuevos desafíos, toda vez que, en el campo de la violencia interpersonal, la conflictividad comunitaria y en general en la seguridad y convivencia ciudadana, existen tantos aspectos por investigar y explorar; tras el éxito en la realización la investigación sobre riña “una realidad distorsionada”, donde se definieron los atributos, se obtuvo un concepto y se implementaron las herramientas para la captura de los datos de manera adecuada sobre la riña en el distrito; actualmente nos encontramos en desarrollo de una nueva fase investigativa sobre prevención de enfrentamientos violentos entre jóvenes en el distrito de Barranquilla, en la cual ya se cuenta con un anteproyecto, un cronograma de actividades, y una revisión exhaustiva de artículos académicos y documentos relacionados.

A continuación, se presenta un informe sobre criminalidad y violencia de nuestra ciudad para el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre 2021 comparado con el mismo periodo del año anterior, teniendo en cuenta que 2020 fue un periodo atípico lleno de retos, por lo cual observaremos variables de ocurrencia, contexto y ubicación de: Homicidios, Lesiones personales y Hurtos en sus diferentes escenarios, se realiza una descripción de concentración en casos y se visualizan puntos críticos en variables y georreferenciación.

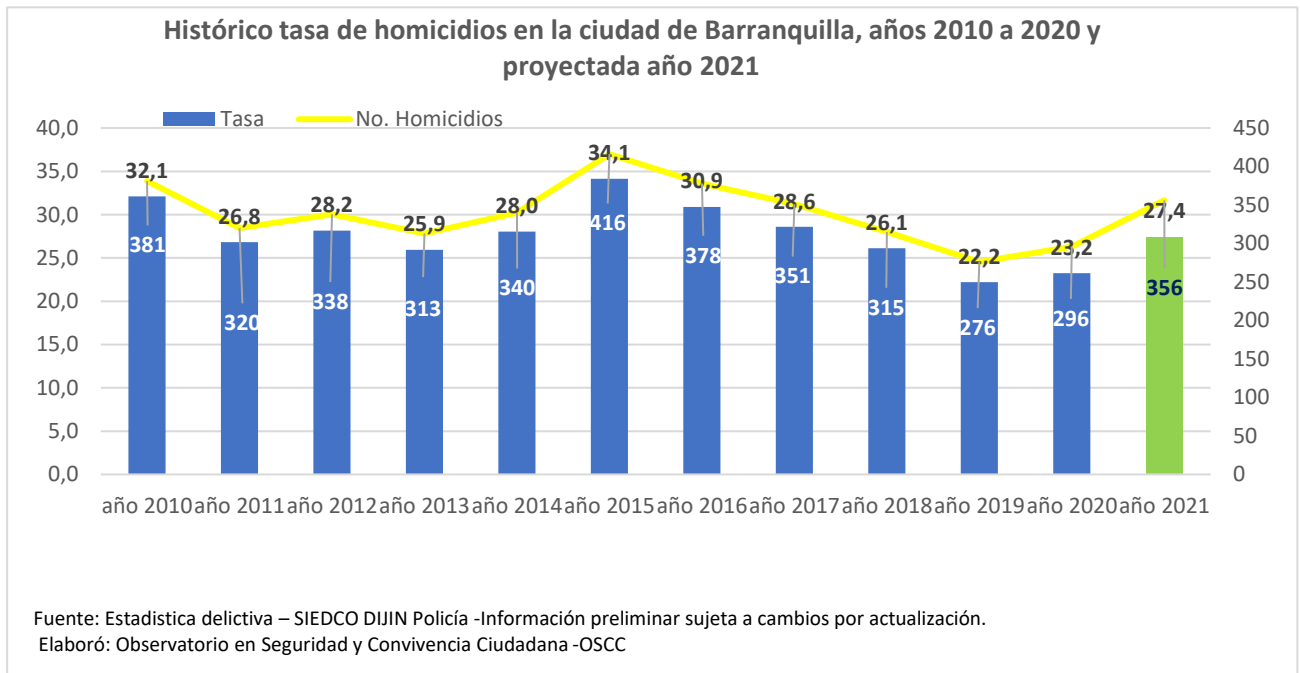


Diagnóstico- Análisis comportamiento delictivo (vigencia enero-septiembre)

3.1 Análisis del Comportamiento del homicidio

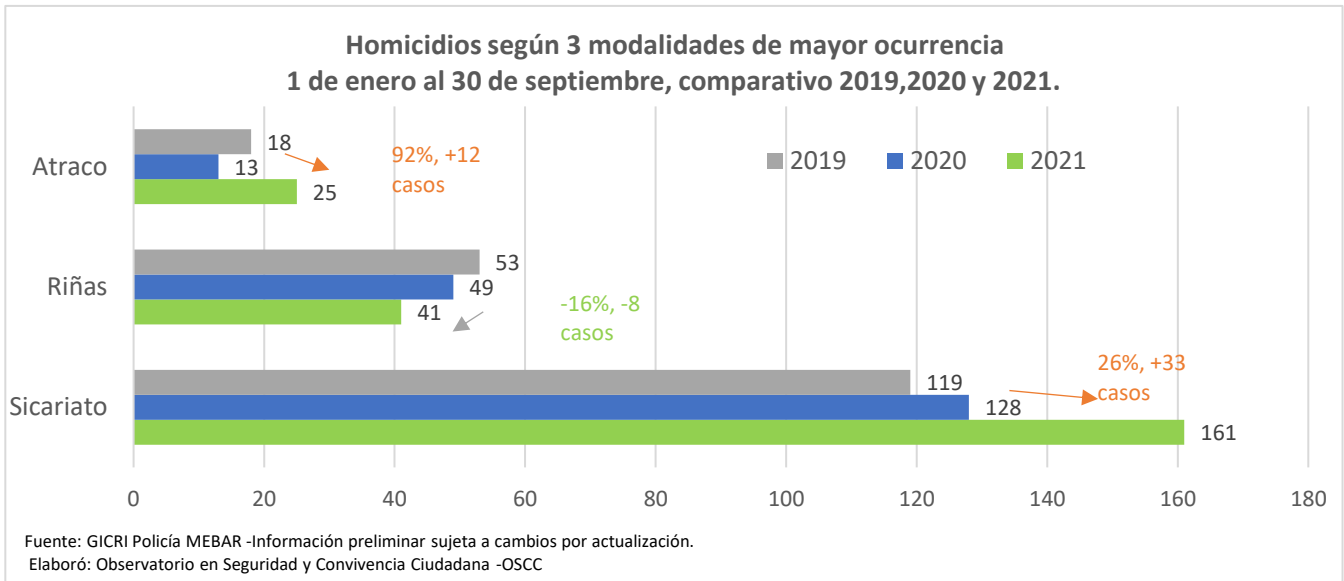
El siguiente análisis sobre el comportamiento del homicidio corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y el 30 septiembre de 2021, toma como referencia el mismo periodo de los años 2019 y 2020 y considera variables demográficas, espacio- temporales y de circunstancias del hecho:

Nota: Esta información tiene carácter preliminar y se encuentra sujeta a cambios por actualización.

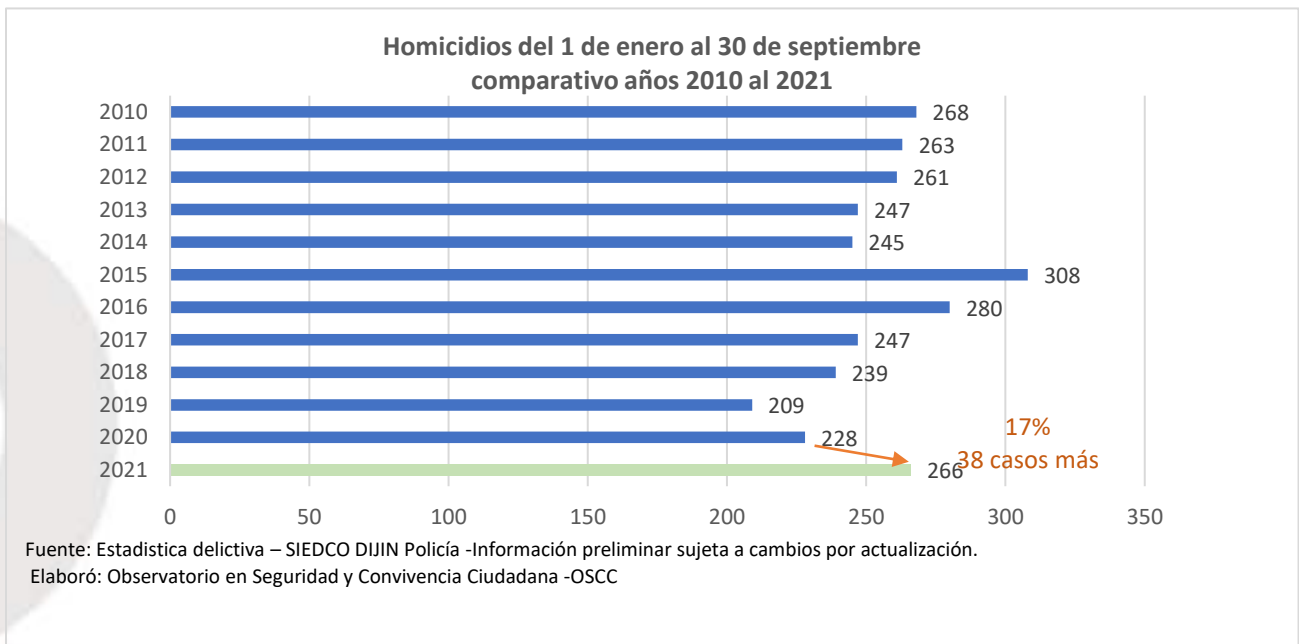


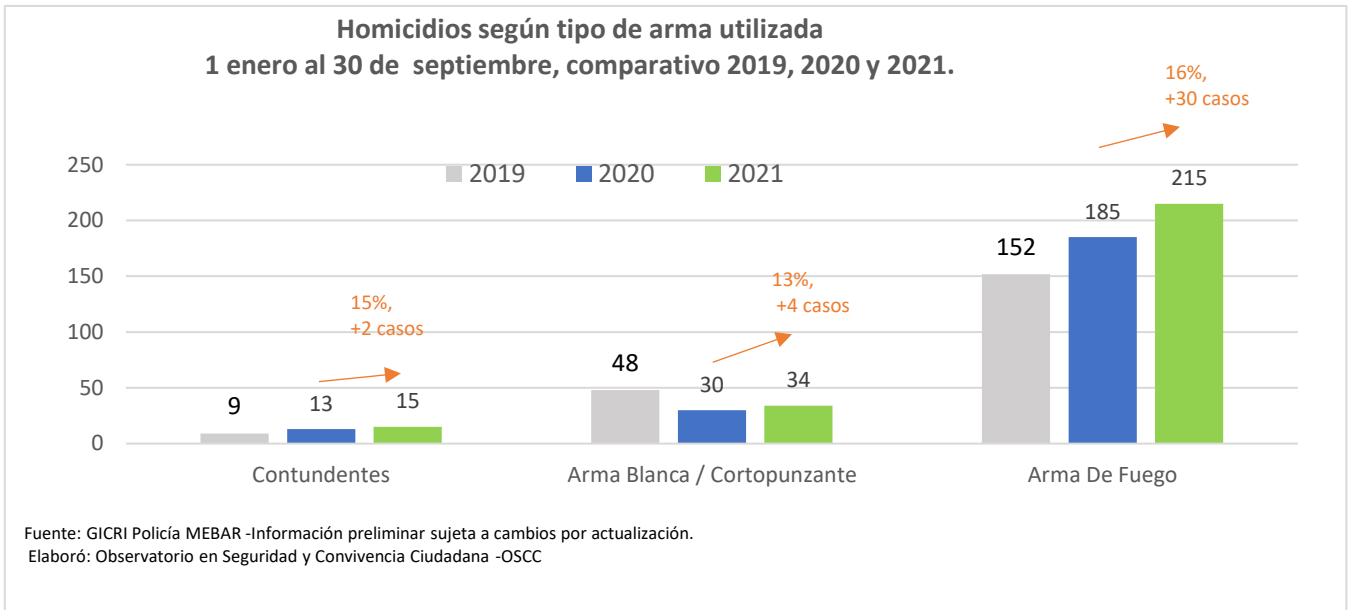
*Nota: La tasa de homicidios del año 2021 es proyectada teniendo en cuenta el comportamiento del número de casos por mes en lo corrido del año.



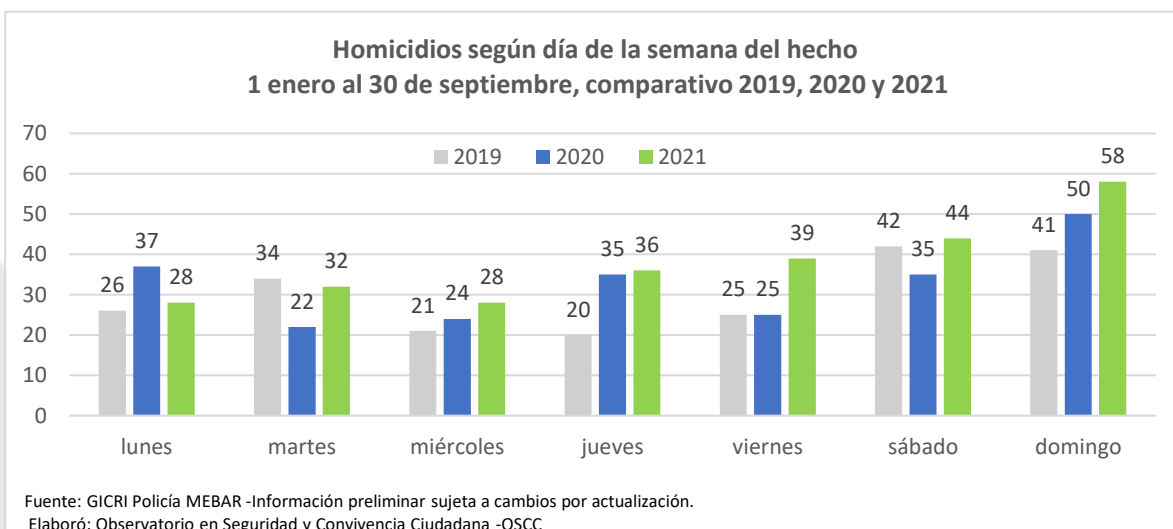


Los adultos jóvenes entre los **18 y 34** años fueron las principales víctimas, con una participación del **55%** (147 casos).





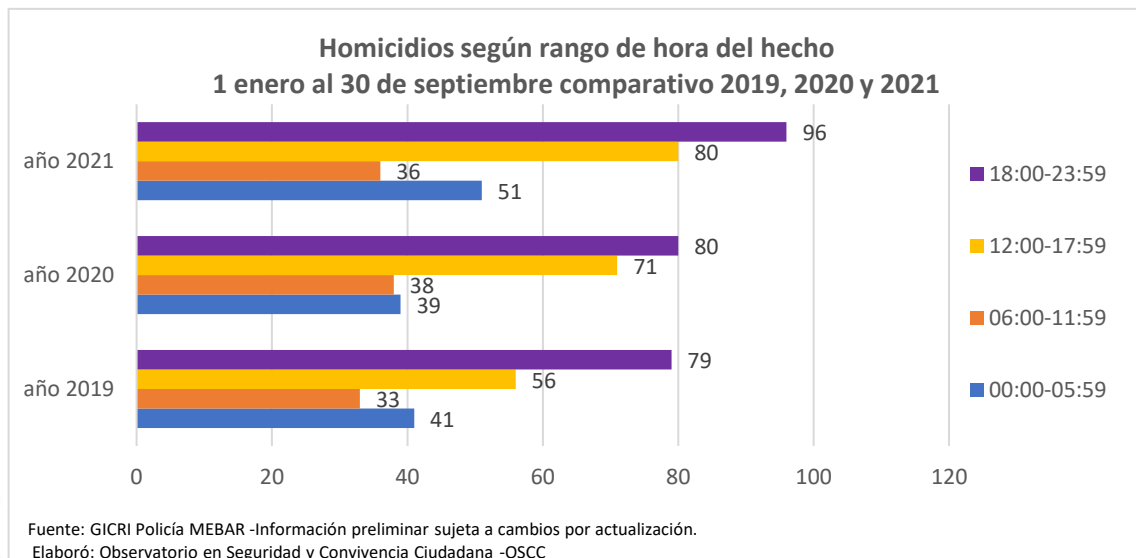
Se evidencia que, en lo corrido del año 2021, en el 81% de los homicidios los agresores utilizaron armas de fuego, mientras que el 13% usaron armas blancas u objetos cortopunzantes.

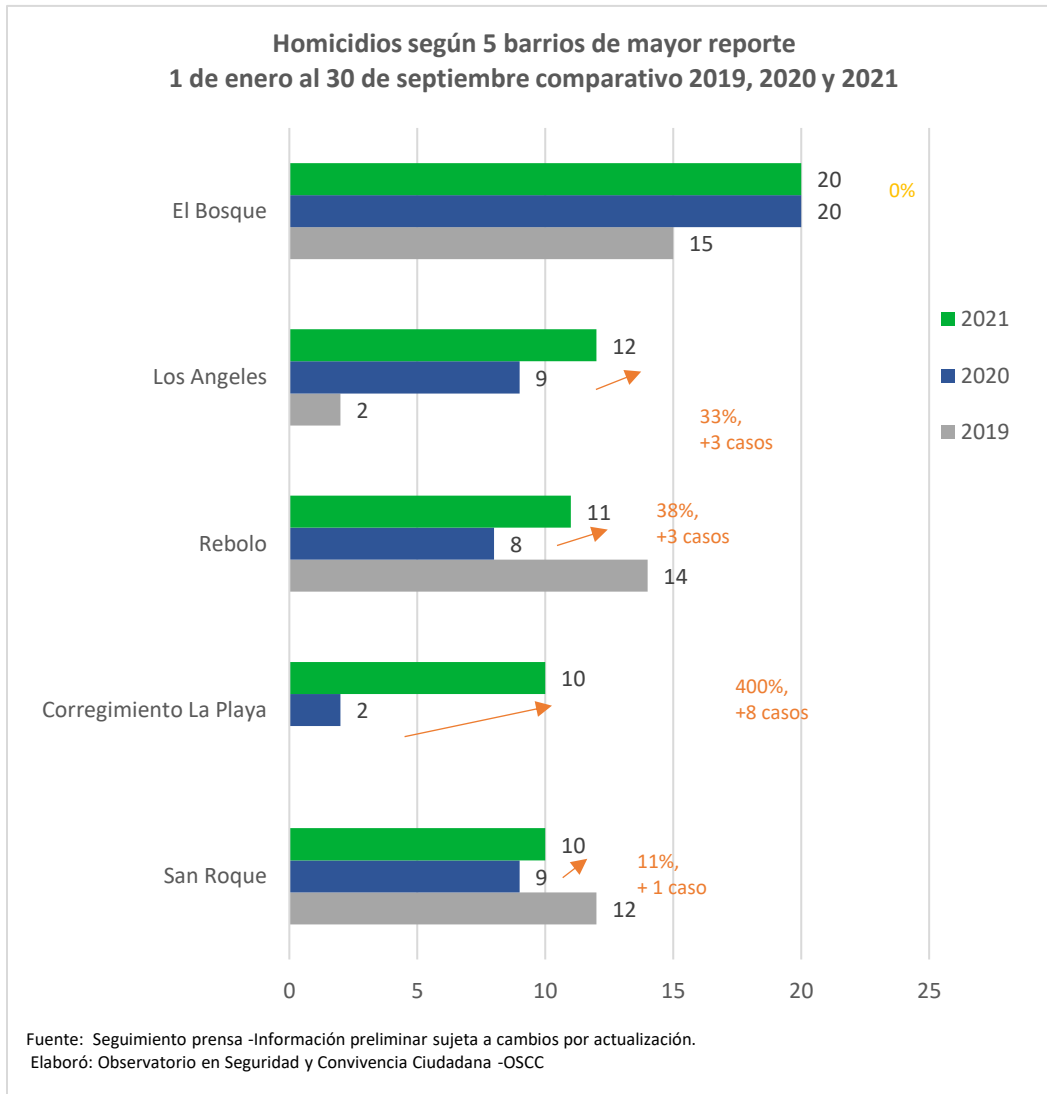




Se observa para los tres periodos de análisis que las horas de la tarde y noche presentan la mayor concentración de eventos; para el 2021 la participación en estos rangos ha sido del 30% y 36% respectivamente. Por otro lado, es importante resaltar que, en el año 2021, el 38% de los homicidios han ocurrido los fines de semana (sábado y domingo).

	2019	2020	2021	Variación % 2020-2021	Variación Absoluta 2020-2021
Suroccidente	87	109	123	13%	14
Suroriente	61	49	54	10%	5
Metropolitana	35	45	48	7%	3
Norte Centro Histórico	17	17	28	65%	11
Riomar	9	8	13	63%	5
Total general	186	228	266	17%	38



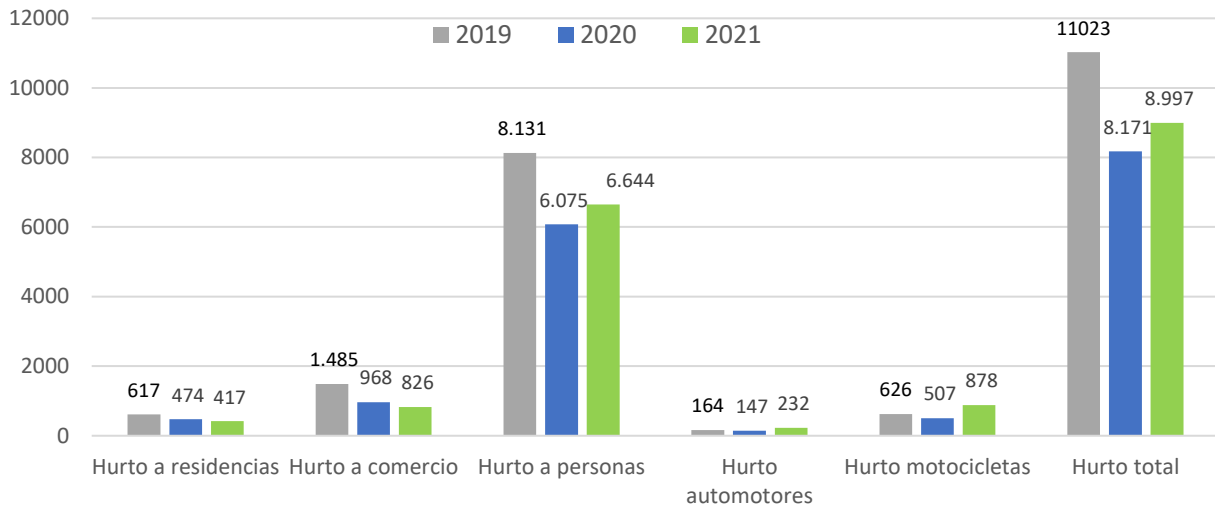


3.2 Análisis del hurto en Barranquilla

Al realizar el comparativo enero a septiembre del 2019 vs 2021, evidenciamos una reducción en el total de las denuncias por hurto del 18% con 2.026 casos menos. Es importante anotar que las autoridades recomiendan realizar el contraste entre estos dos años, ya que el 2020 por las estrictas medidas implementadas, en la contención de la pandemia por COVID-19, hizo que este año presentara un comportamiento atípico en la estadística.



Balance general de hurto en sus diferentes tipos en la ciudad de Barranquilla, comparativo del 1 de enero al 30 de septiembre 2019,2020 y 2021

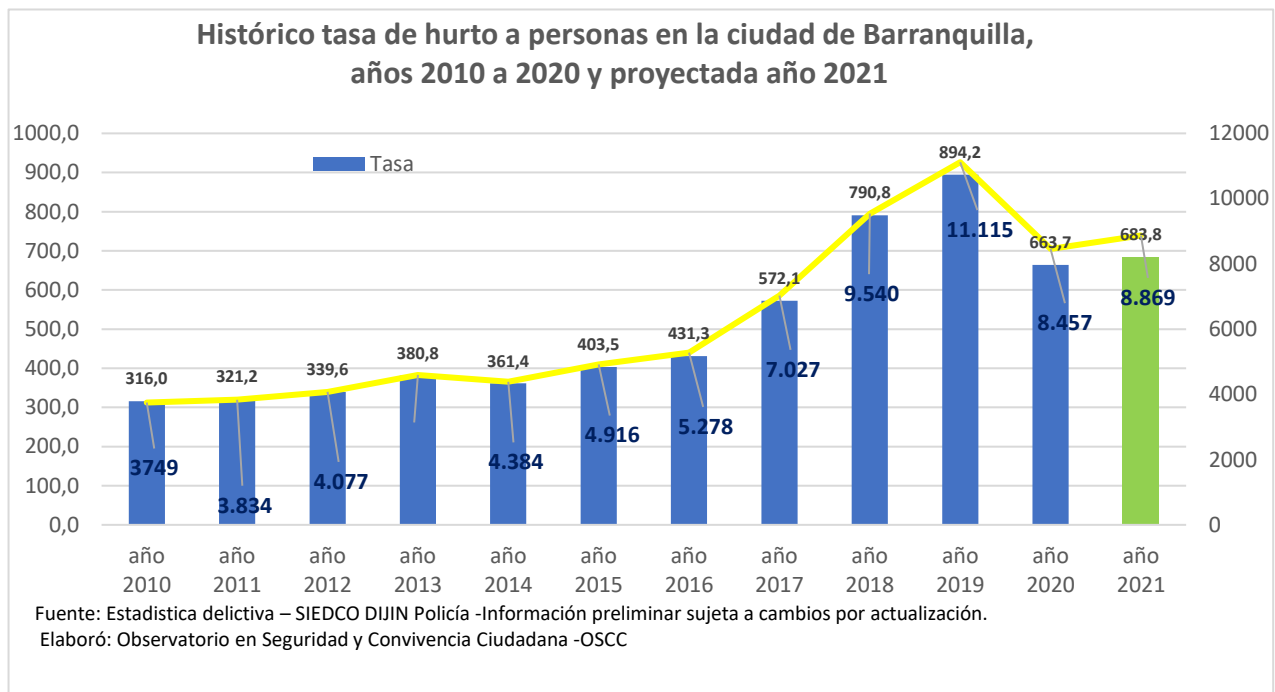


Fuente: GICRI Policía MEBAR y Información preliminar sujeta a cambios por actualización.
Elaboró: Observatorio en Seguridad y Convivencia Ciudadana -OSCC

Descripción tipo	Enero a septiembre 2019	Enero a septiembre 2020	Enero a septiembre 2021	Variación absoluta comparativo 2019 vs 2021	Variación (%) comparativo 2019 vs 2021	Variación absoluta comparativo 2020 vs 2021	Variación (%) comparativo 2020 vs 2021
Hurto a residencias	617	474	417	-200	-32%	-57	-12%
Hurto a comercio	1.485	968	826	-659	-44%	-142	-15%
Hurto a personas	8.131	6.075	6.644	-1487	-18%	569	9%
Hurto automotores	164	147	232	68	41%	85	58%
Hurto motocicletas	626	507	878	252	40%	371	73%
Hurto total	11023	8.171	8.997	-2026	-18%	826	10%



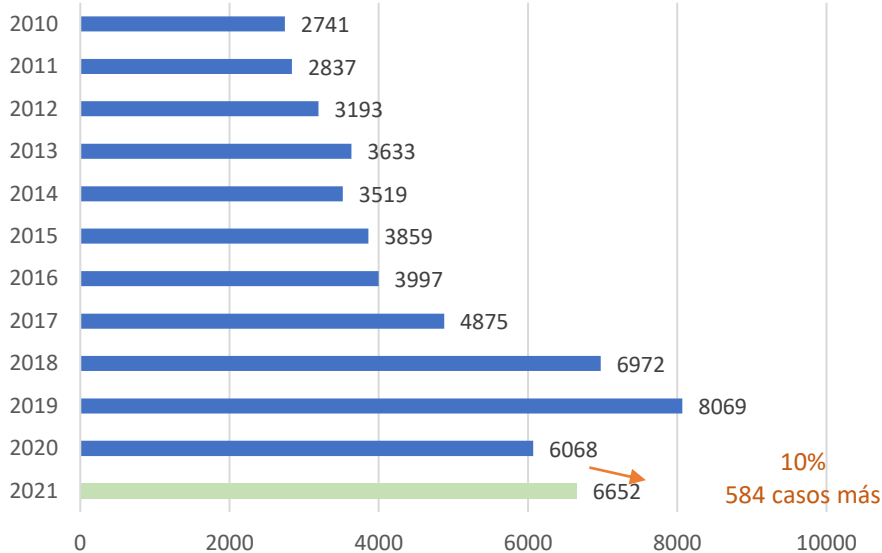
El siguiente análisis sobre el comportamiento del hurto a personas corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2021, toma como referencia el mismo periodo de los años 2019 y 2020, considerando variables demográficas, espacio- temporales y de circunstancias del hecho.



***Nota:** La tasa de homicidios del año 2021 es proyectada teniendo en cuenta el comportamiento del número de casos por mes en lo corrido del año.



Hurto a personas -1 de enero al 30 de septiembre comparativo años 2010 al 2021



Las denuncias por hurto a personas presentaron una participación del 84% sobre el total de los casos de hurtos comunes denunciados en lo corrido del año 2021.

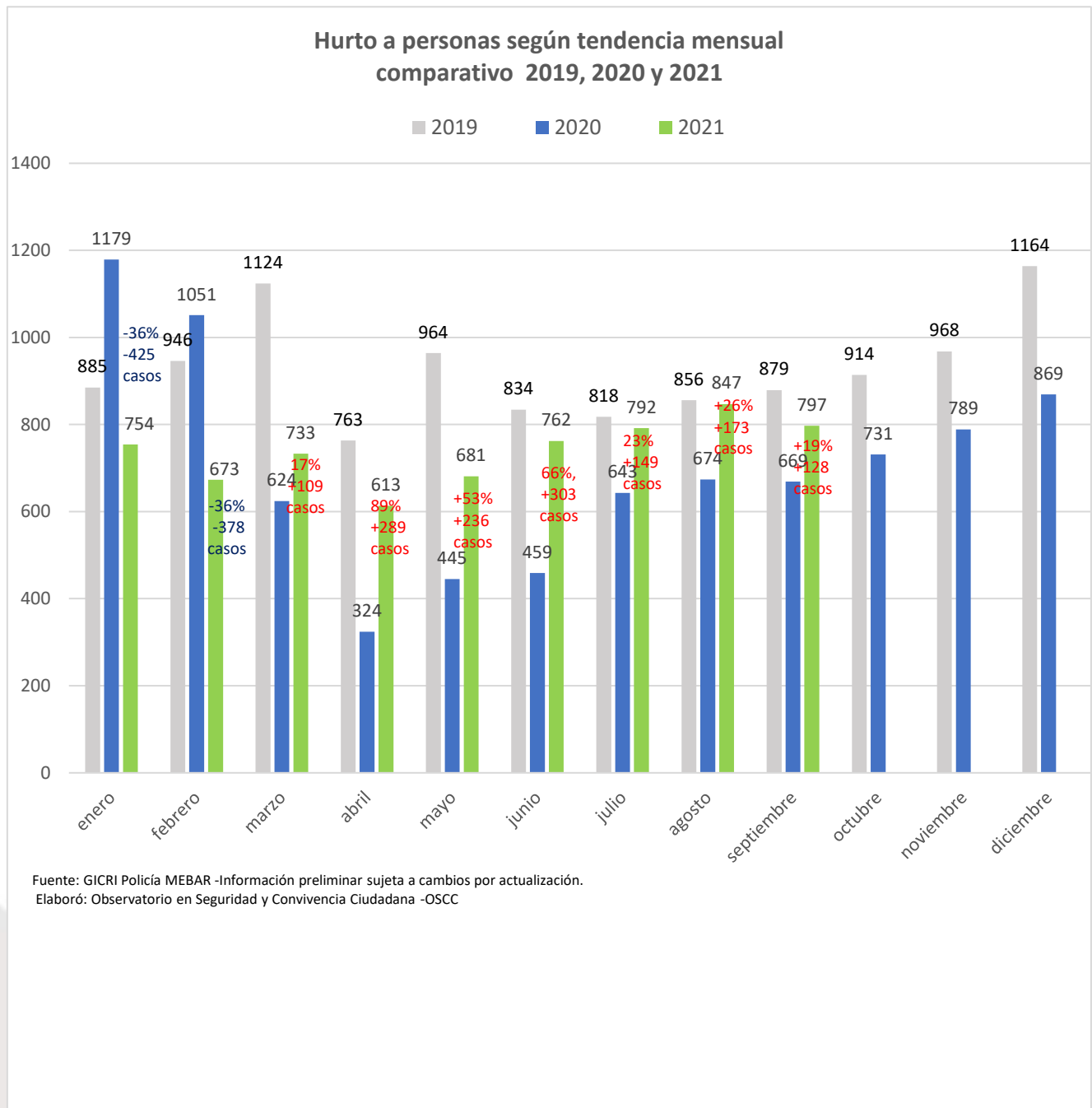
Los casos de hurtos a celulares representaron el 43% del total de denuncias por hurto a personas en el último año.

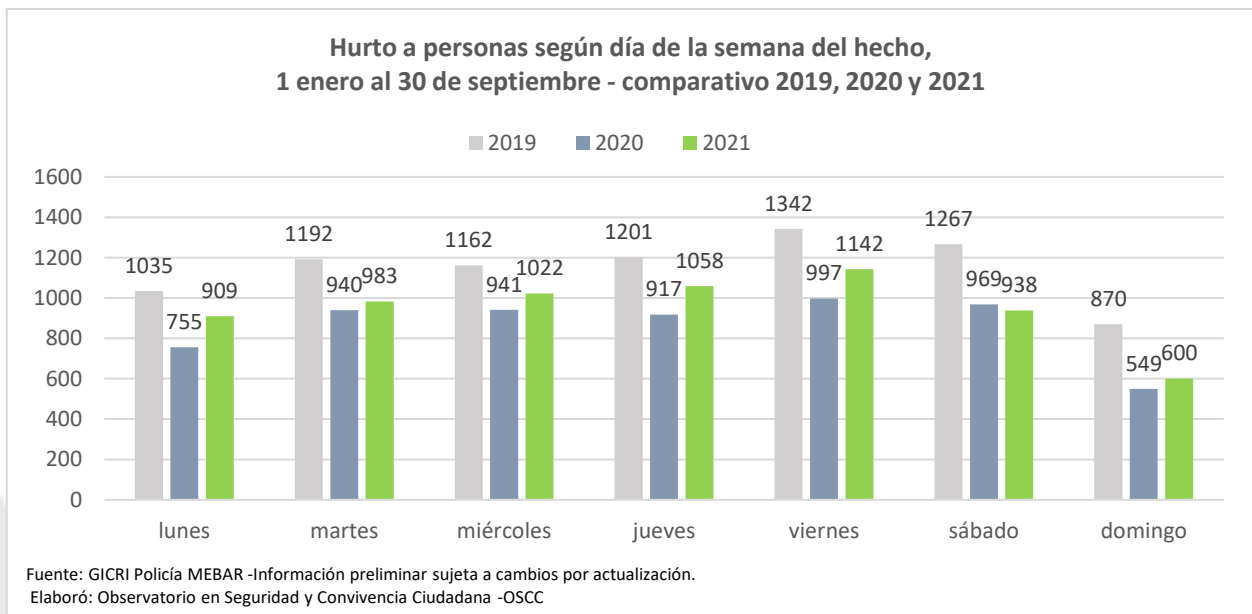
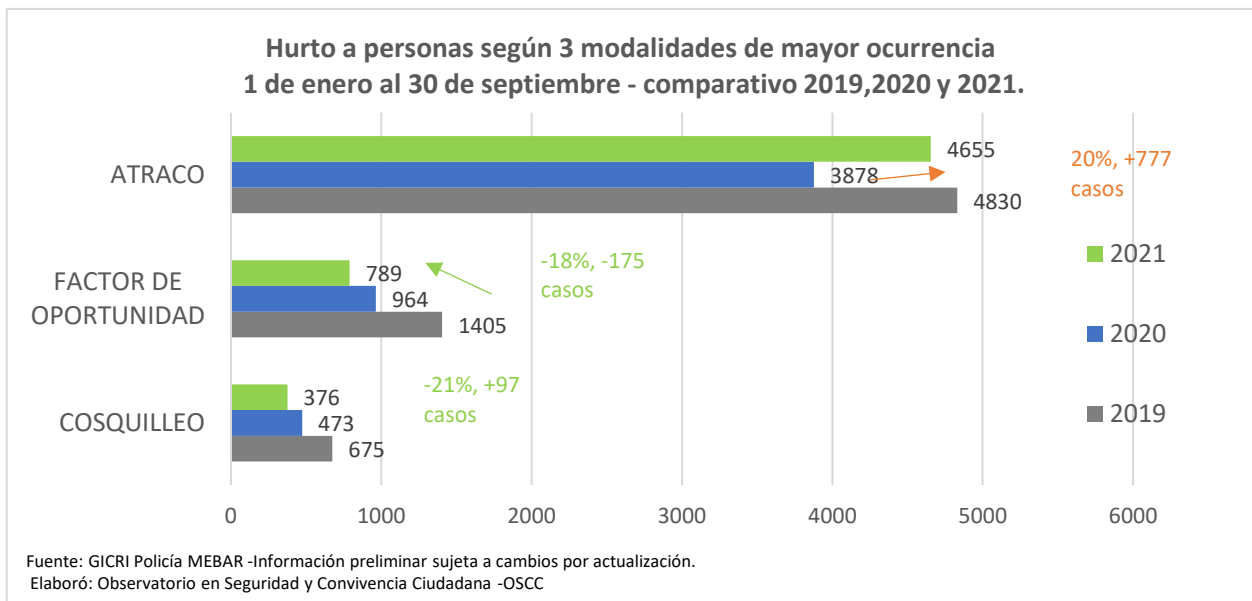
Fuente: Estadística delictiva – SIEDCO DIJIN Policía -Información preliminar sujeta a cambios por actualización.
Elaboró: Observatorio en Seguridad y Convivencia Ciudadana -OSCC



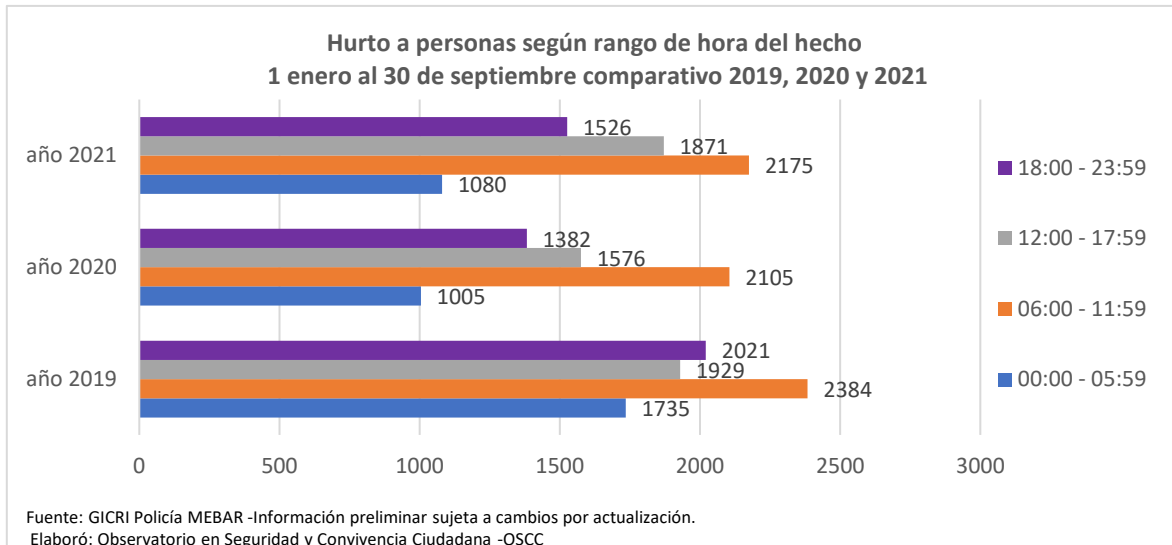
En lo corrido del 2021, los adultos jóvenes entre los **18 y 34** años fueron las principales víctimas de hurto a personas con una participación del **50%** (3.296 casos).



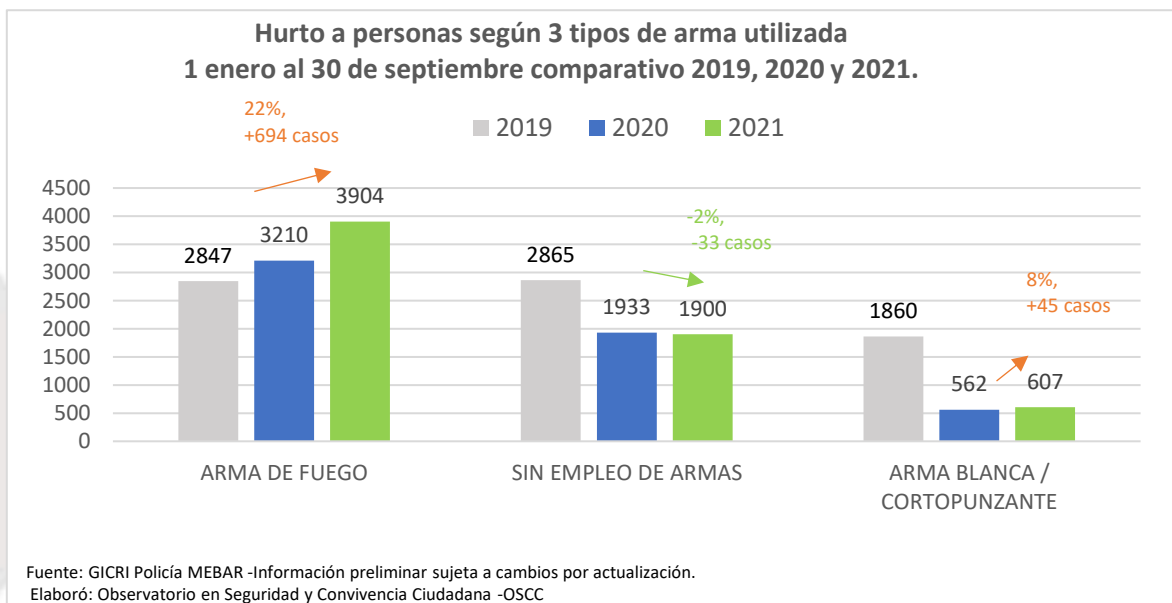




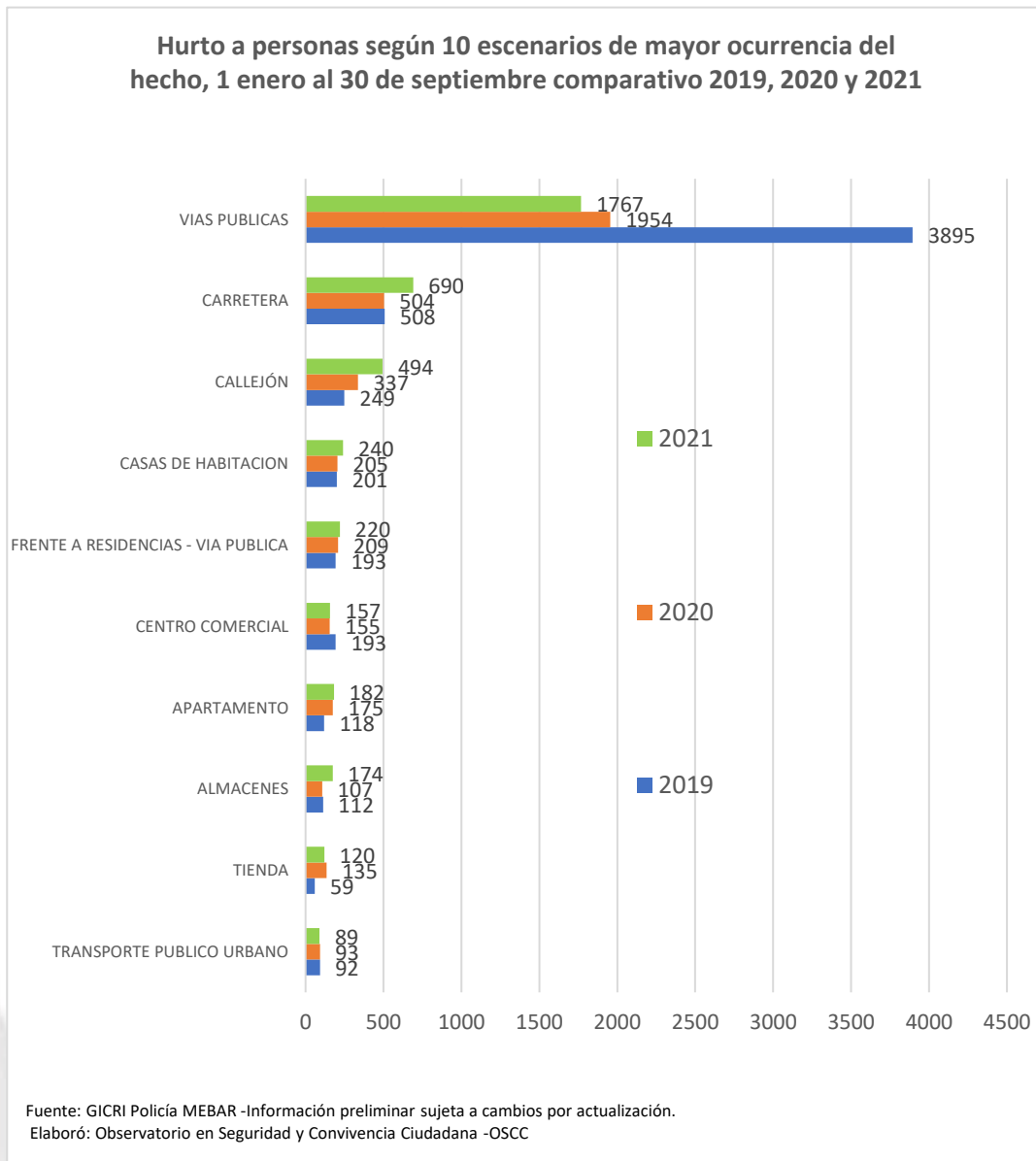
El atraco callejero fue la modalidad más recurrente en este delito, con una participación del 70% sobre el total de los casos de hurto a personas. El arma de fuego fue la más utilizada con el 83%, seguida del arma corto punzante con una participación del 13%.



Se observa para los tres periodos de análisis, que las horas de la mañana entre las 6 a.m. y 11:59 a.m. presentaron la mayor concentración de eventos. Por otro lado, es importante resaltar que, en el año 2021, los jueves y viernes se presentaron mayor número de denuncias; en contraste, los domingos se reportaron menos casos.



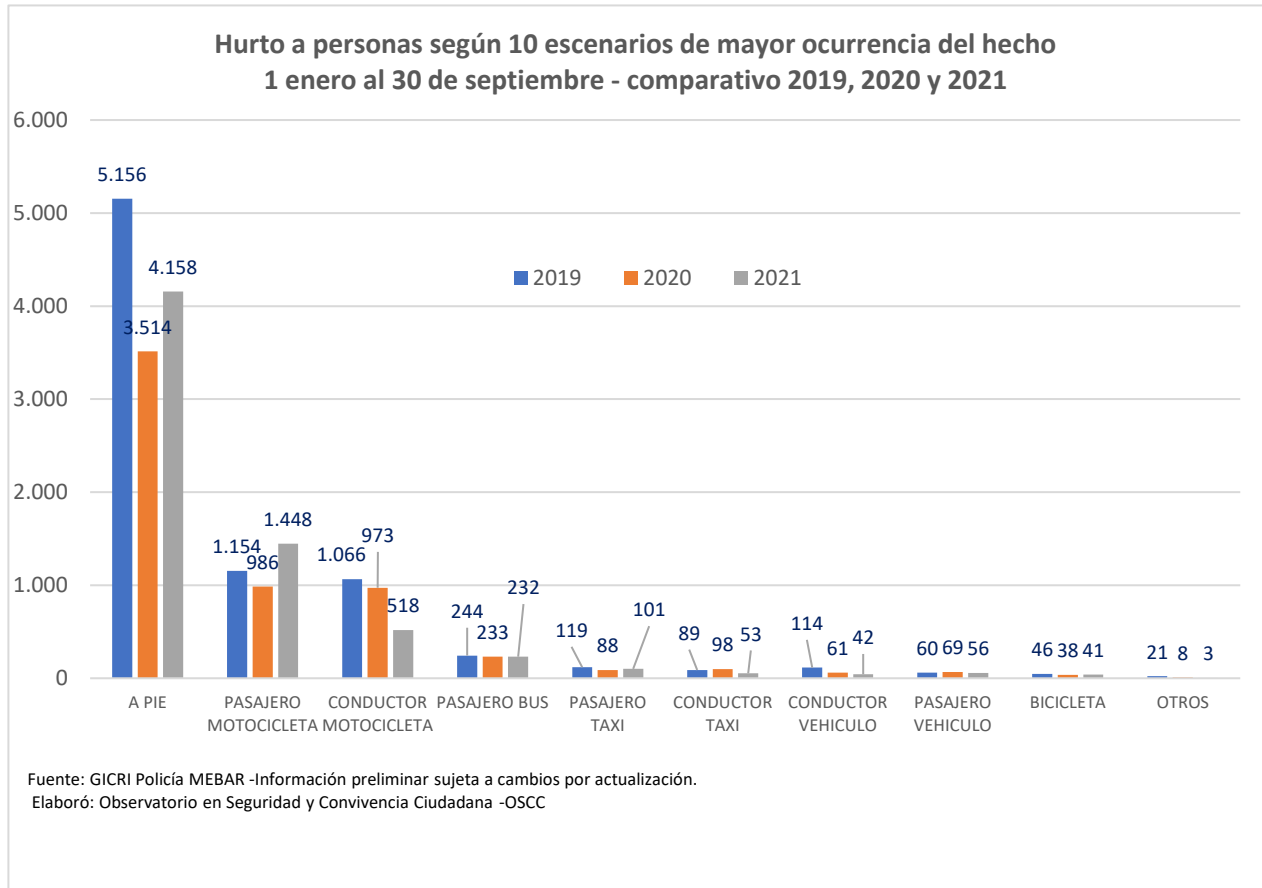
La vía pública fue el escenario de mayor incidencia con el 27% de participación sobre el total de los casos en el año 2021.



Aunque el 63% de las denuncias registraron que el agresor se movilizaba a pie, las autoridades advierten que en muchos de estos casos los agresores tras cometer el ilícito huyen abordando una motocicleta que los espera. Los agresores abordo de



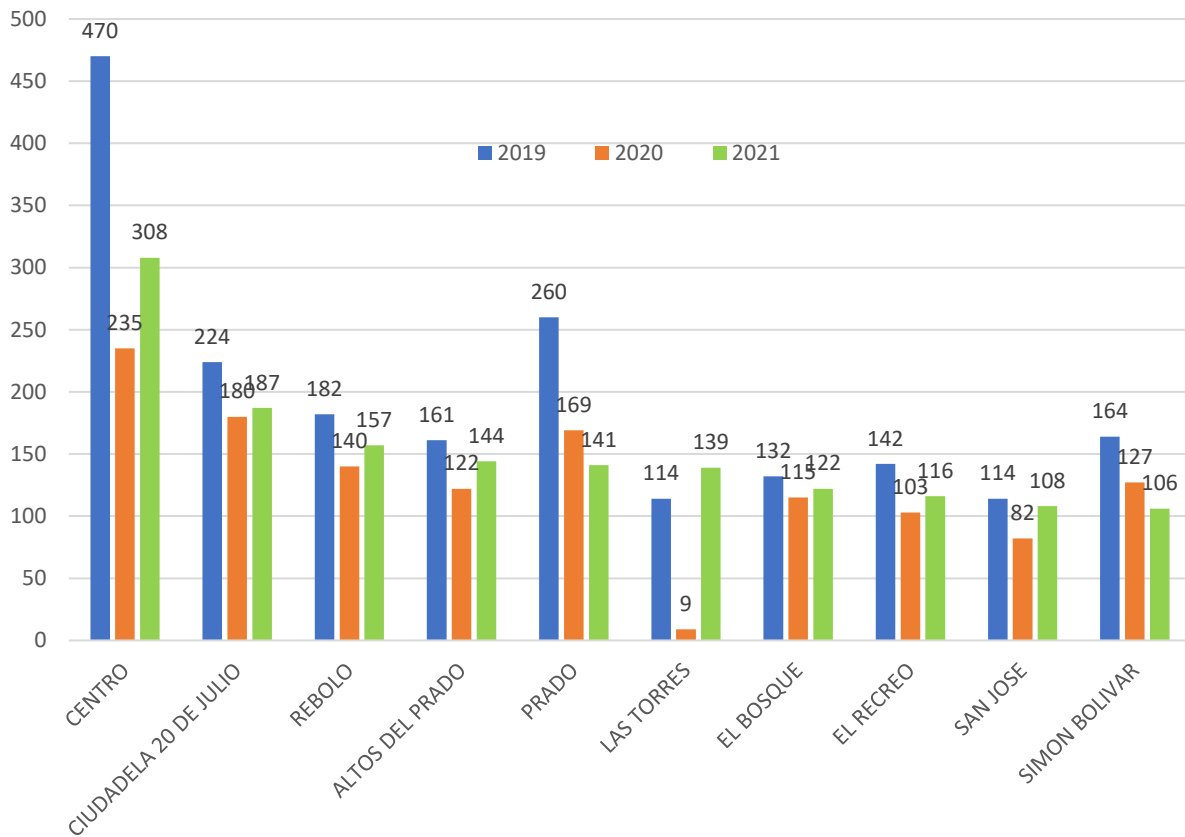
motocicletas siendo conductores o pasajeros, ocuparon el segundo lugar con el 30%.



Localidad	enero a septiembre 2019	enero a septiembre 2020	enero a septiembre 2021	Variación % 2020-2021	Variación Absoluta 2020-2021
NORTE-CENTRO HISTÓRICO	2585	1826	1895	4%	69
SUROCCIDENTE	2307	1623	1815	12%	192
SURORIENTE	1560	1210	1352	12%	142
METROPOLITANA	909	878	868	-1%	-10
RIOMAR	683	522	716	37%	194
Total, general	186	6059	6646	10%	587



Hurto a personas según 10 Barrios de mayor ocurrencia del hecho
1 enero al 30 de septiembre 2021 comparativo 2019, 2020.



Fuente: GICRI Policía MEBAR -Información preliminar sujeta a cambios por actualización.
Elaboró: Observatorio en Seguridad y Convivencia Ciudadana -OSCC



Principales operativos y capturas comparativo 2020-2021

Descripción		1 de enero al 30 de septiembre 2020	1 de enero al 30 de septiembre 2021	Variación absoluta	Variación (%)
CAPTURAS		3.016	3.878	862	29%
ALLANAMIENTOS		73	193	120	164%
TOTAL DROGA INCAUTADA (Gramos)		1.094.668	455.676	-638.992	-58%
CELULARES INCAUTADOS		157	279	122	78%
CELULARES RECUPERADOS		351	338	-13	-4%
VEHÍCULOS RECUPERADOS	MOTOCICLETAS	115	167	52	45%
	AUTOMOTORES	35	56	21	60%

Capturas más relevantes:

Organización	Número de capturados(as)	Delito(s)
Los Costeños	5	homicidio
	4	Tráfico de estupefacientes y corrupción de alimentos, productos médicos o material profiláctico.
	3	Concierto para delinquir
	3	Porte ilegal de armas y extorsión
Loa Costeños (sector Barranquillita)	9	Concierto para delinquir y extorsión agravada
Organización criminal	8	Tráfico de cocaína
Los Destroyer	8	Concierto para delinquir agravado, uso de menores para la comisión de delitos, destinación ilícita de bienes y tráfico de estupefacientes.



Organización no identificada	6	Extorsión
Organización no identificada	5	Hurto a apartamentos
El combo del negro Ober	4	Fabricación, porte y tráfico de armas y estupefacientes.
Los campestres	3	Porte ilegal de armas de fuego, homicidio y lesiones personales.



3.3 Análisis de las denuncias por el delito de extorsión en los municipios del Área Metropolitana de Barranquilla, comparativo enero a septiembre 2019, 2020 y 2021.

Municipio	No de Casos			Variación % 2019 vs 2021	Variación absoluta 2019 vs 2021	Variación % 2020 vs 2021	Variación absoluta 2021 vs 2020
	Enero a septiembre 2019	Enero a septiembre 2020	Enero a septiembre 2021				
Barraquilla	92	85	83	-10%	-9	-2%	-2
Soledad	49	29	21	-57%	-28	-28%	-8
Galapa	2	1	1	-50%	-1	0%	0
Puerto Colombia	3	1	4	33%	1	300%	3
Malambo	4	3	6	50%	2	100%	3
Total, Área Metropolitana	150	119	115	-23%	-35	-3%	-4

En lo corrido del año las denuncias por extorsión en la ciudad de Barranquilla registran una disminución del 10% (- 9 casos) comparado con el mismo periodo del año 2019 y una reducción del 2% (-2 casos) comparado con 2020.

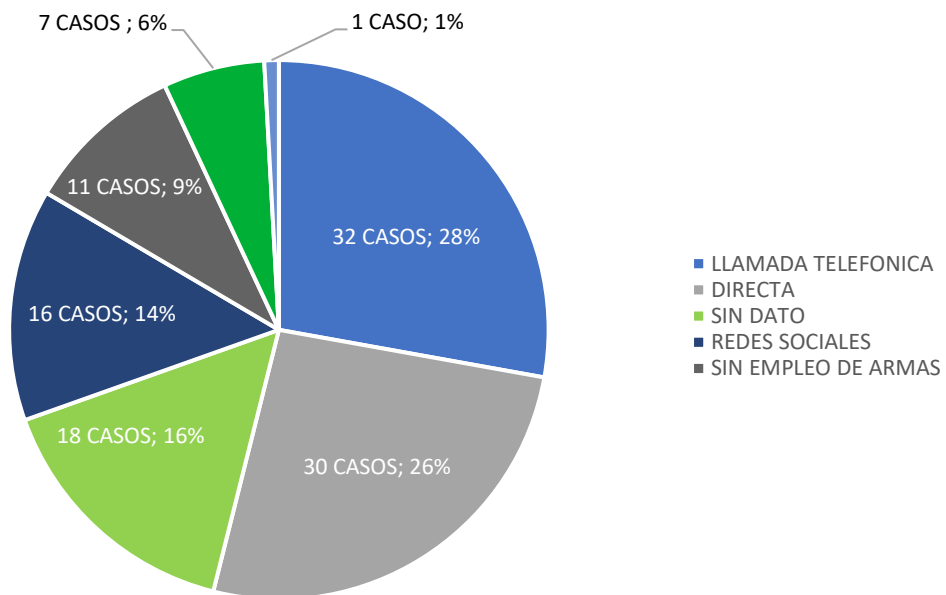


Víctimas de extorsión según género en el Área Metropolitana de Barranquilla

Género	Enero a Septiembre 2019	Enero a Septiembre 2020	Enero a Septiembre 2021
 	104	88	81
	46	32	34

La policía identifica que en el **97 %** los autores de estas extorsiones son los Grupos de Delincuencia Común Organizada (GDCO)

DENUNCIAS POR EXTORSIÓN SEGÚN MEDIOS EMPLEADOS, AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA ENERO A SEPTIEMBRE 2021





En 2021 se establece que el 54% (62 casos) de los afectados son personas empleadas, mientras que el 23.4% (27 casos) son comerciantes.

Operatividad y actividades de prevención contra la Extorsión reportadas por Policía:

CAPTURAS

TIPOLOGÍA ACTORES CRIMINALES	CAPTURAS TOTAL
GAO - Clan del Golfo	4
GDO - Los Costeños	61
GDCO - Papalopez	8

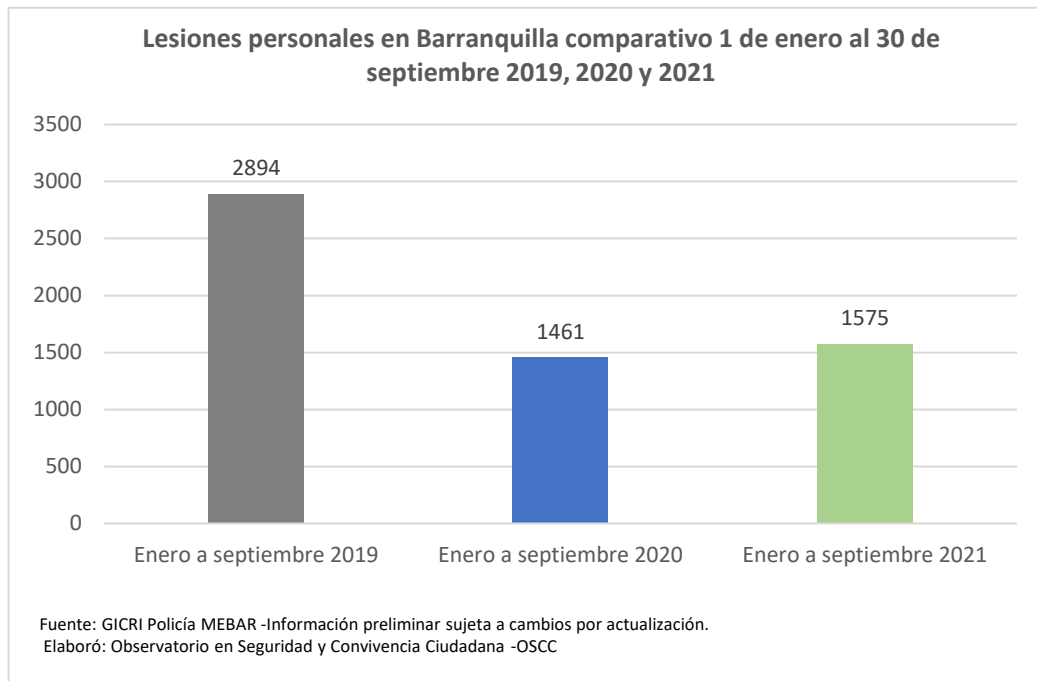
ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

Jornadas	455	Grupos WhatsApp	250
Conferencias	156	Plan Choque	200
Alianzas	7	Cursos Virtuales	4
Comando Situacional	1	Plan Padrino Gremios	144
Viralización del logo	20		
Total Actividades	1.233	Personas Beneficiadas	55.000

FUENTE: SALA CUÁDRICO, POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

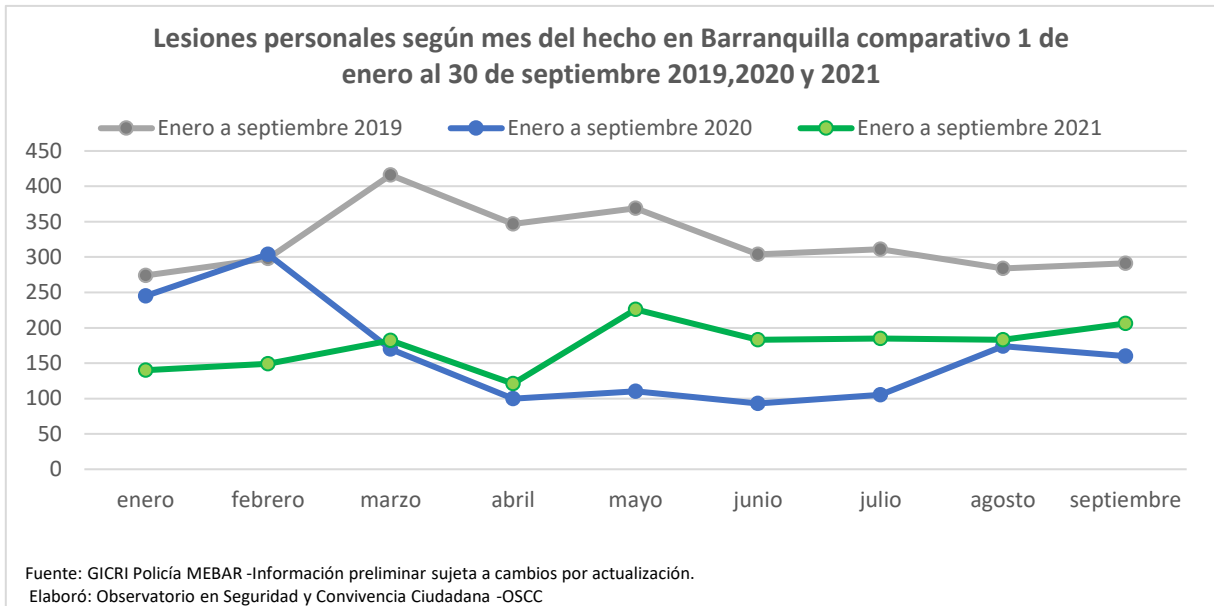


3.4 Comportamiento de las lesiones personales en Barranquilla

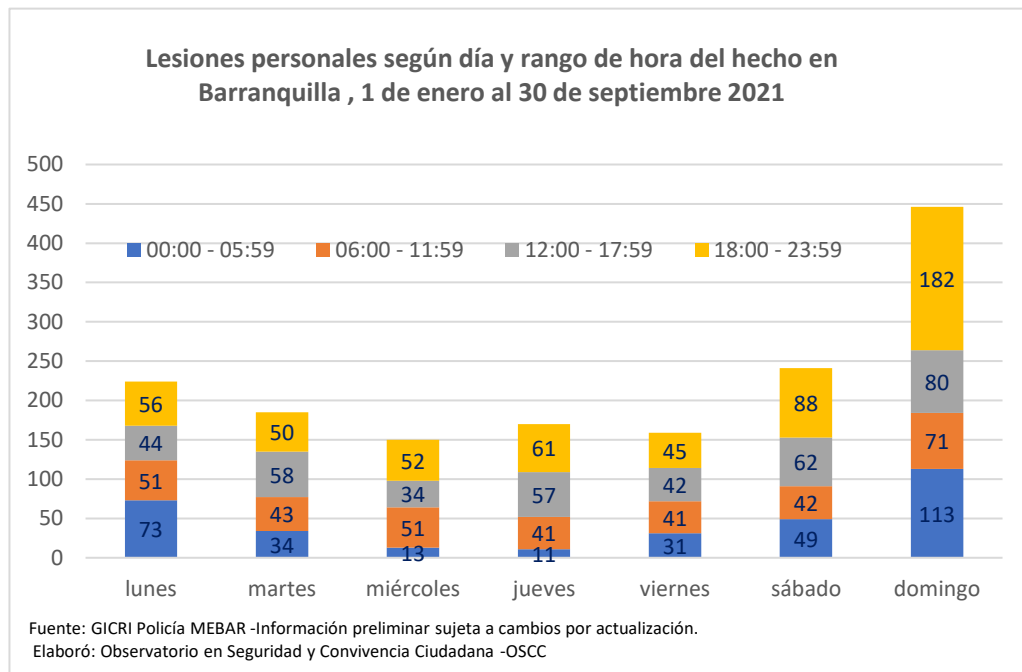


Las lesiones personales reportan una reducción del 46%, con 1.319 casos menos, si comparamos enero a septiembre de 2019 vs 2021; en contraste si se realiza el comparativo del mismo periodo 2020 vs 2021 obtenemos un incremento del 8% con 114 casos más.

Para el último año, la modalidad de riña fue la mayor causante de estas lesiones en el 75% de los casos. El 64% de las víctimas fueron hombres, mientras que el 36% mujeres; por otro lado, los adultos jóvenes entre los 18 y 34 años concentraron el mayor número de casos con el 45%.

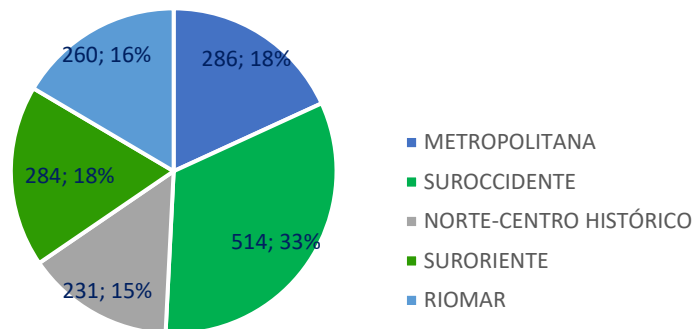


Las denuncias por lesiones personales reflejaron un descenso a partir del mes de marzo del 2020, y a pesar del levantamiento de las medidas restrictivas tomadas para la contención de la pandemia por COVID-19, se refleja una tendencia inferior a la presentada en el mismo periodo del año 2019.



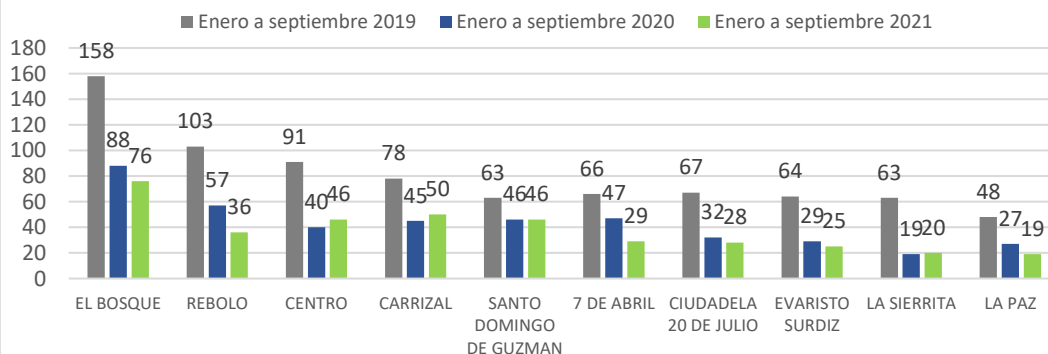
Los fines de semana fueron los días de mayor incidencia concentrando el 44% de los casos; en cuanto a las horas de ocurrencia de los hechos, se observó una mayor concentración en las horas de la tarde con el 24% y la noche con el 34%.

Lesiones personales según localidad del hecho en Barranquilla, 1 de enero al 30 de septiembre 2021



Fuente: GICRI Policía MEBAR -Información preliminar sujeta a cambios por actualización.
Elaboró: Observatorio en Seguridad y Convivencia Ciudadana -OSCC

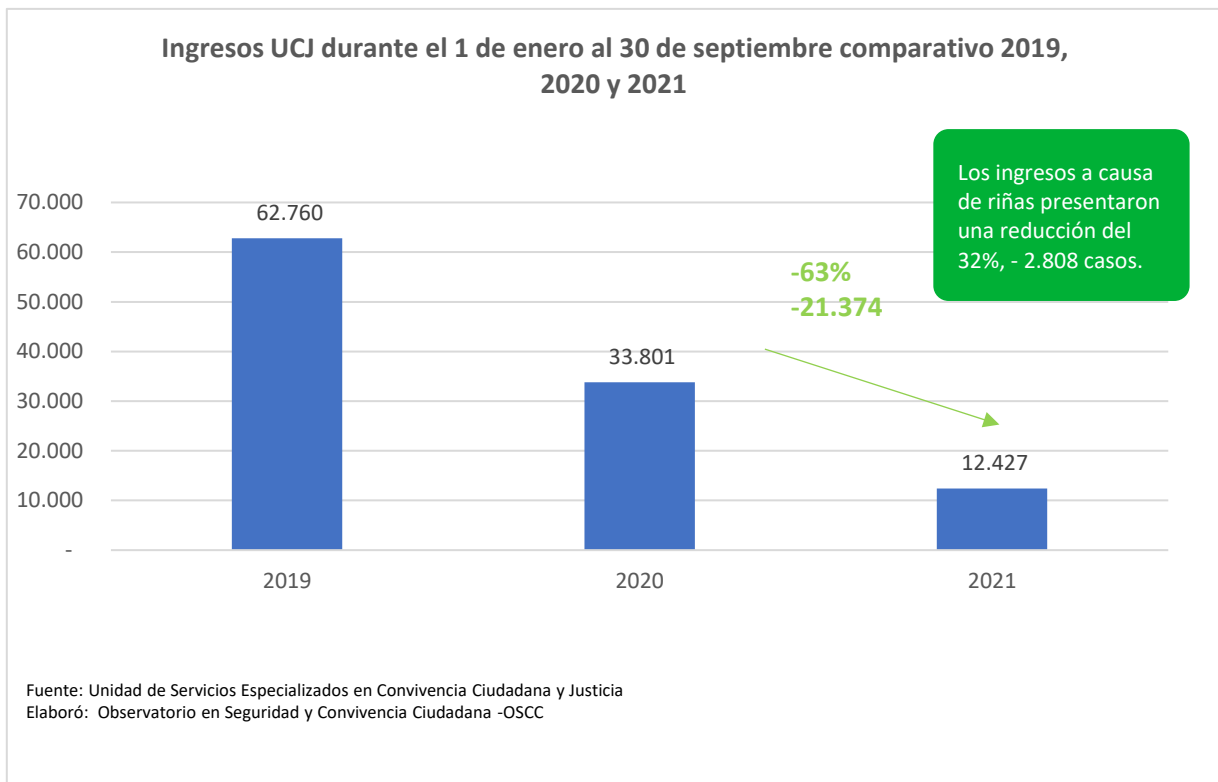
Lesiones personales según 10 barrios de mayor ocurrencia en Barranquilla, comparativo 1 de enero al 30 de septiembre 2019, 2020 y 2021



Fuente: GICRI Policía MEBAR -Información preliminar sujeta a cambios por actualización.
Elaboró: Observatorio en Seguridad y Convivencia Ciudadana -OSCC



3.5 Ingresos a la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia –1 de enero al 30 de septiembre, comparativo 2019, 2020 y 2021

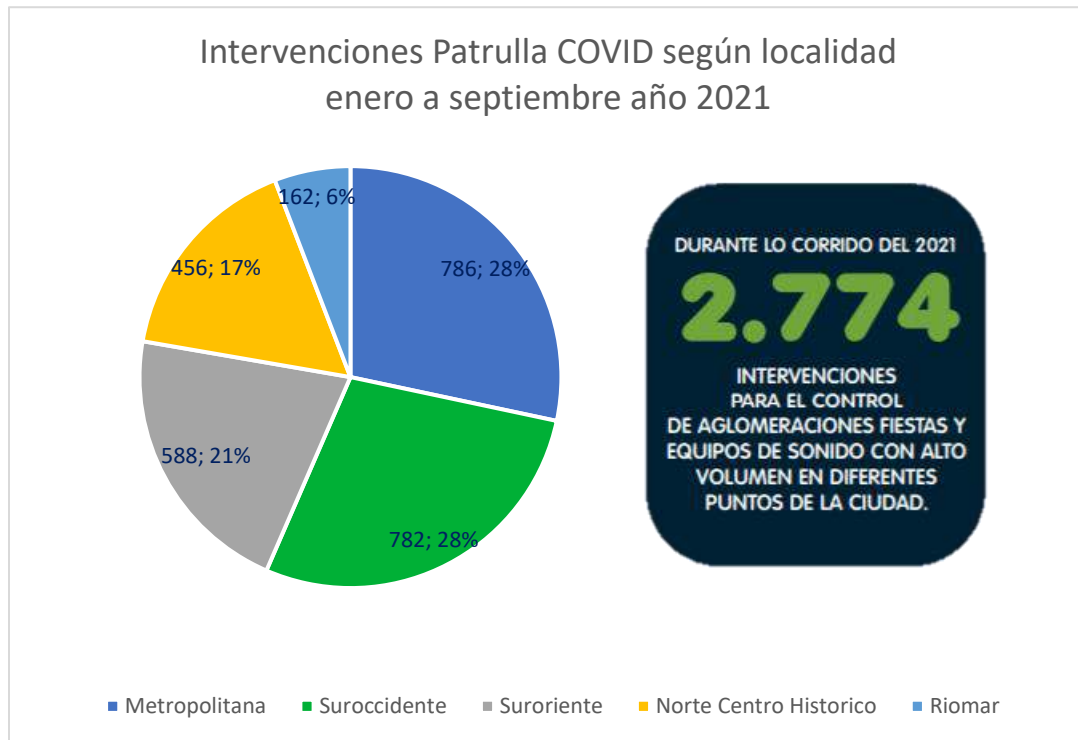


La población masculina con el **94%** y **11.715** casos, fue la de mayor ingreso durante lo corrido del año.



Los fines de semana presentaron el mayor número de traslados con el **42%**.

3.6 Intervenciones patrulla COVID



Conclusiones y Recomendaciones

Con un total de 231 homicidios durante el 1 de enero al 30 de septiembre de 2021, se presentó un incremento del 17%, es decir, 38 homicidios más en comparación con el mismo periodo del año anterior. En cuanto al balance de los otros delitos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana, se evidenció que tanto las lesiones personales, como el hurto a personas, hurto a automotores y motocicletas registraron un incremento del 8%, 9%, 58% y 73%, respectivamente; en contraste, delitos como la extorsión, el hurto a residencias y hurto a comercio, presentaron una reducción significativa del 5%, 12% y 15%. Sumado a esto, se observó una disminución del 63% en traslados de ciudadanos a la UCJ.

La labor articulada y constante de las instituciones comprometidas con la seguridad y convivencia ciudadana, ha permitido seguir dando grandes golpes a estructuras delincuenciales organizadas responsables de muchos de los homicidios, hurtos y otras conductas que afectan a la comunidad.



4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

4.1 Ingresos contribución 5% sobre contratos de obra pública

Los ingresos del Fondo Cuenta de Seguridad están constituidos legalmente por la Ley 418 de 1997, la cual establece la contribución del 5% sobre contratos de obra pública como fuente exclusiva o de forzosa inversión para los gastos en seguridad y convivencia ciudadana.

La dinámica de esta renta nos muestra un recaudo de \$9.189.676.038; durante el periodo enero-agosto del año 2021, lo que presume un promedio bajo en el recaudo que obedece a la práctica de facturar la contribución sobre las cuentas o facturas presentadas por los contratistas de obra.

4.2 Presupuesto de gastos e inversión

El presupuesto inicial general para seguridad y convivencia ciudadana aprobado por el concejo de Barranquilla para la vigencia 2020 mediante el acuerdo 0011 de 2020, ascendió a la suma de \$ 32.480.932.641 millones de pesos, con una participación de recursos de la contribución del 5% sobre contratos de obra pública establecido por la Ley 418 de 1997, y con participación de los ingresos de Contribución Sobre los Contratos de Obras Públicas.

4.3 Proyectos con la Nación

De acuerdo a lo contemplado en el Decreto 2893 de 2011 y teniendo en cuenta que el Ministerio del Interior dentro de sus acciones y competencias debe formular, adoptar, dirigir y ejecutar las políticas públicas, planes, programas y proyectos en materia de seguridad y convivencia ciudadana, así como, promover y apoyar la generación de la infraestructura para la seguridad y convivencia ciudadana en los entes territoriales, para lo cual, el Ministerio del Interior cuenta con el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON – creado mediante



la Ley 418 de 1997, modificado por el artículo 7 de la Ley 1421 de 2010 y los artículos primero y segundo del Decreto 399 de 2011, cuyo propósito es la financiación de los proyectos y actividades orientadas a la preservación y conservación del orden público, para propiciar la seguridad y convivencia ciudadana.

En este sentido el Distrito de Barranquilla y la nación, **Ministerio del Interior – Fonsecon-** deben contribuir, con los organismos de seguridad y justicia, en la ejecución de acciones que garanticen la seguridad y defensa de los ciudadanos e incidan positivamente en la disminución de los indicadores objetivos y subjetivos de seguridad y violencia.

En diagnóstico realizado a la Policía Metropolitana de Barranquilla en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia del Distrito de Barranquilla 2020-2023 y ante el Plan de Necesidades que emitió esta misma entidad policial al Distrito, para la vigencia 2020, se evidencia una serie de aspectos críticos que impiden la prestación del servicio policial adecuadamente, pero ante todo que comprometen la oportunidad en la respuesta al ciudadano.

Por esta razón se identificaron deficiencias, en cuatro grandes grupos: Infraestructura, Comunicaciones, Talento Humano y Movilidad; por esta razón, en la vigencia 2021 se ha priorizado la presentación de 2 líneas de proyectos ante **el Ministerio del interior Fonsecon, Infraestructura y Movilidad.**

En cuanto a proyectos con enfoque comunitario, **Sacúdete-crea** es un proyecto con el **Ministerio del Interior**, para la construcción de infraestructura comunitaria, es un programa de la primera dama de la nación, y la oferta Distrital dirigida a la población joven, que permita desarrollar procesos de participación, formación y creación.

Estas infraestructuras contarán con 3000m2 con espacios deportivos, recreativos, culturales y espacios verdes, se ubicará en los barrios Juan Mina y Unión, que representaran puntos de encuentro para los jóvenes y la comunidad en general, ya que integran diferentes actividades en un mismo lugar, un proyecto para fortalecer la convivencia ciudadana y la calidad de vida de nuestro territorio y espacios



cubiertos y al aire libre para aprender, coparticipar, participar, crear, divertirse, a través de un programa de actividades.

En el 2020, se iniciaron los trámites para la estructuración del proyecto, el estudio de los predios necesarios, y los requisitos de postulación a los recursos del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana-FONSECON, por un valor aproximado a los \$4.600.000.000. Durante el 2021, se han hecho los tramites de radicación del proyecto, para su proceso de admisión y aprobación.

4.4 Apoyo a la fuerza pública

Infraestructura para los servicios de seguridad ciudadana

Estrategia Dronica

Consiste en la implementación de drones, vehículos aéreos no tripulados, para la protección de las personas y la optimización de la operatividad policial.

La utilización de estos aparatos es una muestra de la tecnología puesta al servicio del bienestar de la ciudadanía, potenciando las capacidades de la Fuerza Pública. Es así como, por medio de estos dispositivos, se pueden realizar reconocimientos tácticos de zonas específicas desde grandes alturas, las cuales, pueden alcanzar los 500 metros y tienen la capacidad de ser manejados a una distancia de hasta 7 kilómetros, sin perder la conexión con el piloto.

Actualmente, Barranquilla cuenta con una flota de 15 drones que además tienen tecnología de cámara térmica, disponibles para la capital del Atlántico.

Con un análisis estadístico sobre el comportamiento del delito en la ciudad, se establecen zonas priorizadas en las diferentes localidades, donde la operatividad se fortalece con el uso de drones que sobrevuelan sectores específicos. De esta manera, se amplía el campo de acción de la patrulla motorizada y de la vigilancia a través de las cámaras de seguridad.

La ciudad cuenta con 14 pilotos asignados a los 5 distritos policiales en los que se divide la ciudad. Cada distrito cuenta con un dron para su disponibilidad. Asimismo,



las especialidades de la Policía SIJIN, SIPOL, ESMAD, también se encuentran dotadas de estos dispositivos que mejoran las acciones estratégicas que emprenden sus uniformados.

En lo que va del 2021, la Estrategia Drónica ha desarrollado 1476 horas de vuelo, siendo Barranquilla una de las ciudades que a nivel nacional acumula mayor número de horas de vuelo, según información de la Policía Metropolitana de Barranquilla.

En este periodo, se han logrado 19 capturas por diferentes delitos como, porte ilegal de armas de fuego con 6 casos; fabricación, porte y tráfico de estupefacientes con 11 casos, un caso por daño en bien ajeno y un caso de captura con recuperación de vehículo robado.



Con el uso de estas herramientas, también se ha logrado la incautación de 153 armas blancas, la identificación de 31 viviendas como puntos de expendio de drogas y la imposición de 170 comparendos por infracciones a Código de Policía.

Sumado a ello, esta tecnología ha permitido el traslado por protección de 215 personas a la UCJ y se han realizado 37 intervenciones por alteración de la convivencia.

Fortalecimiento Centro Automático de Despacho

El Centro Automático de Despacho (CAD) fue concebido para proporcionar atención y respuesta a llamadas de Emergencia, basado en el uso del Número Telefónico Único 123.

En la actualidad, se cuenta con un Centro Automático Despacho (CAD) en operación permanente, el cual, hace parte integral del proyecto de cámaras de videos para la vigilancia. Para la operación de este centro automático de despacho, la Alcaldía Distrital de Barranquilla a través de la Oficina de Seguridad y Convivencia ciudadana, realizó la contratación de los operadores que atienden la línea de emergencias 123, contando con un **equipo de 31 personas** que complementa el personal uniformado, al igual que la contratación del mantenimiento de dicho sistema.

Así mismo, resulta valido señalar que, con relación a este centro de atención, se adquirió una nueva troncal SIC, es decir, se realizó una adecuación técnica que permite optimizar la administración del flujo de llamadas.





Aplicación BAQ REPORTA

Consistente en una APP móvil para reportes ciudadanos, desarrollado en plataforma IOS y Android, con esquema de posicionamiento (Longitud- Latitud), carga multimedia de evidencia, descripción y tipo de denuncia. La aplicación antes descrita, se desarrolló en atención a la centralización de servicios que tiene la Policía Nacional, por lo que, para mejorar la respuesta de la misma, se tomó la determinación de llevar la información de reportes notificados por la comunidad a un centro de información civil, donde se va a tener la oportunidad de realizar la gestión de los incidentes reportados por lo barranquilleros, aun mas aportando transversalmente los servicios con los que cuenta el Distrito, logrando así una solución integral.

Para la puesta en marcha de este aplicativo, se requiere la autorización por parte de la Oficina de Telemática a nivel central de la Policía Nacional, dando detalle sobre el desarrollo de la aplicación, mecanismo de integración, soporte, trazabilidad de la información, custodia de la data, y de esta manera generar una minería de dato. Este proyecto fue entregado en la vigencia 2020, y a la fecha nos encontramos a la espera de respuesta por parte de la Policía Nacional, relativa al aval para la integración de dicha plataforma a su sistema.





Formación a Policías

Como respuesta al trabajo de fortalecimiento del cuerpo policial adscrito a la Metropolitana de Barranquilla, el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, sufrió significativas transformaciones en su proceso de modernización, en el que se refuerza sus servicios enfocados en una gestión basada en dato, focalizada, y que en la coyuntura que se vive, en donde la regulación de los comportamientos y el orden público se han visto retadas por la pandemia del Covid-19, que ha transformado la vida cotidiana, y por ende, la forma en que se sancionan actividades del espacio público y privado por parte de las autoridades de policía.

Esto es sin duda, implica la necesidad de ejecutar actividades que respondan a los retos que enfrentan en tiempos atípicos, que permita que el nuevo personal de Policía de vecindario pueda cumplir con una nueva agenda de trabajo en las comunidades, y por otro, que garantice que la prestación de los servicios de seguridad ciudadana se haga en el marco de la garantía de los derechos de los ciudadanos.

En la ciudad de Barranquilla, a través de la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana, como encargada de realizar las inversiones para contar con un pie de fuerza con capacidad y calidad en sus servicios, y que en momentos en donde los temas de servicio policial presentan un tema sensible en la agenda pública, desarrollara ciclos de capacitación de acuerdo a las temáticas consideradas prioritarias, y que se encuentran como meta en el plan de gestión conjunta de Seguridad y Convivencia ciudadana entre Alcaldía Distrital y Policía Metropolitana de Barranquilla , así como en el marco del Paro Nacional .

Los contenidos de estas jornadas de capacitación, contara con equipo de especializas en temas de Derecho Policivo, Derechos Humanos y Funciones y procedimientos de policía, así como de herramientas dinámicas que permitan capturar información necesaria para la planeación de las actividades de la Policía de Vecindario.



Indicadores	
138 policías de Vecindario formados en Gestión Comunitaria	En temas de Cartografía social, Prevención del delito y la violencia, auxilios psicológicos
920 policías de todas las especialidades, con especial énfasis en Vigilancia	Procedimientos de Policía, Derecho de Policía, Código Nacional de Seguridad y Convivencia y Ciudadana.





4.5 Gestión contractual

La gestión contractual comprende la misión institucional de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, en ella se materializa la inversión en seguridad y convivencia del Distrito de Barranquilla para que nuestros habitantes se sientan seguros.

Contratos celebrados en el período de análisis para la Fuerza Pública:

- **Obras / demolición de CAI**

Intervención contratada: Demolición y construcción de Comandos de Atención Inmediata -CAI- en el Distrito de Barranquilla.

Proceso de contratación: Contrato No LP-006-2021

Contratista: CONSTRUCCIONES DANFEL S.A.S.

Objeto: Demolición y construcción de Comandos de Atención Inmediata -CAI- en el Distrito de Barranquilla

Supervisión: Secretaría de Obras Públicas (S.O.P.)

Valor: \$ 1.252.125.367.00

Estado: En ejecución

Intervención contratada: Interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera para la demolición y construcción de Comandos de Atención Inmediata -CAI- en el distrito de Barranquilla.

Proceso de contratación: Contrato No CM-002-2021

Contratista: CONSORCIO MEDIA LUNA

Objeto: Interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera para la demolición y construcción de Comandos de Atención Inmediata -CAI- en el distrito de Barranquilla.

Supervisión: Secretaría de Obras Públicas (S.O.P.)

Valor: \$ 149.198.199.00

Estado: En ejecución



- **Transporte**

Intervención contratada: Prestación de servicios de transporte para el personal de la Policía Metropolitana de Barranquilla y demás organismos de seguridad y justicia, que requieran movilizarse en cumplimiento de sus funciones

Proceso de contratación: Contrato N°: SA-008-2021

Contratista: COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTADORES INTEGRADOS
SIGLA: COONORTIN NIT 800.209.250-7

Objeto: Prestación de servicios de transporte para el personal de la Policía Metropolitana de Barranquilla y demás organismos de seguridad y justicia, que requieran movilizarse en cumplimiento de sus funciones

Supervisión: Nelson Patón Pérez- Jefe -OSCC

Valor: \$ 200.000.000.00

Estado: En ejecución

- **Mantenimiento de vehículos y suministro de combustible**

Suministro de combustible a los distintos organismos de Seguridad por valor de \$1.200.000.00

Intervención contratada: Prestación de servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos que pertenecen al parque automotor de la Policía Metropolitana de Barranquilla -MEBAR-

Proceso de contratación: Contrato No SA-014-2021

Contratista: MORARCI GROUP S.A.S.

Objeto: Prestación de servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos que pertenecen al parque automotor de la Policía Metropolitana de Barranquilla -MEBAR-

Supervisión: Nelson Patrón Pérez- Jefe - OSCC

Valor: \$ 200.000.000.00

Estado: En ejecución

- **Comunicaciones**

Intervención contratada: Prestación de servicios de mantenimiento al Sistema Número Único de Atención de Emergencias (NUSE 123) del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES) del Distrito de Barranquilla.

Proceso de contratación: Contrato N°: SA-020-2021

Contratista: HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.

Objeto: Prestación de servicios de mantenimiento al Sistema Número Único de Atención de Emergencias (NUSE 123) del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES) del Distrito de Barranquilla.

Supervisión: Antonio Reales Orozco- Asesor de Despacho -OSCC

Valor: \$ 450.000.000.00

Estado: En ejecución

- **Comunicaciones y vigilancia aérea**

Intervención contratada: Compra de vehículos aéreos no tripulados y accesorios para la Policía Metropolitana de Barranquilla- MEBAR-

Proceso de contratación: Contrato N°: SA-013-2021

Contratista: GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S. NIT 830.051.298-7

Objeto: Compra de vehículos aéreos no tripulados y accesorios para la Policía Metropolitana de Barranquilla- MEBAR-

Supervisión: Nelson Patrón Pérez- Jefe -OSCC

Valor: \$ 663.783.217.00

Estado: Ejecutado

- **Vigilancia aérea- helicóptero “El Halcón”**

Intervención contratada: Mantenimiento de equipos y la adquisición de repuestos y herramientas necesarias para el sostenimiento de la operación de la aeronave propiedad de la Policía Nacional la cual hace parte del programa de vigilancia aérea- Policía Metropolitana de Barranquilla

Proceso de contratación: Contrato N°: CD- 33-2021-3533



Contratista: HELICENTRO S.A.S.

Objeto: Mantenimiento de equipos y la adquisición de repuestos y herramientas necesarias para el sostenimiento de la operación de la aeronave propiedad de la Policía Nacional la cual hace parte del programa de vigilancia aérea- Policía Metropolitana de Barranquilla

Supervisión: Nelson Patrón Pérez- Jefe -OSCC

Valor: \$ 1.449.956.300.00

Estado: Ejecutado

- **Capacitación – becas**

Intervención contratada: Aunar esfuerzos administrativos, financieros y de recurso humano para promover y apoyar el ingreso a la institución de ciudadanos oriundos del municipio de Barranquilla, a efecto de su incorporación a la Policía Nacional, en el Programa Académico de Formación “*Técnico Profesional en Servicio de Policía*” para el ingreso al escalafón del nivel ejecutivo en el grado Patrullero, una vez superen el proceso de selección e incorporación, con la finalidad de contribuir a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana.

Proceso de contratación: Contrato Interadministrativo de Asociación N°: CD-33-2021-4095

Contratista: POLICÍA NACIONAL

Objeto: Aunar esfuerzos administrativos, financieros y de recurso humano para promover y apoyar el ingreso a la institución de ciudadanos oriundos del municipio de Barranquilla, a efecto de su incorporación a la Policía Nacional, en el Programa Académico de Formación “*Técnico Profesional en Servicio de Policía*” para el ingreso al escalafón del nivel ejecutivo en el grado Patrullero, una vez superen el proceso de selección e incorporación, con la finalidad de contribuir a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana.

Supervisión: Nelson Patrón Pérez- Jefe -OSCC

Valor: \$ 2.770.726.000.00

Estado: En ejecución



- **Suministro de alimentación y hospedaje**

Intervención contratada: Suministro de alimentos para brindar apoyo a los miembros de Policía Metropolitana de Barranquilla-MEBAR-, demás organismos de seguridad y el personal de la Patrulla Covid, que prestan sus servicios en el distrito de Barranquilla.

Proceso de contratación: Contrato Interadministrativo de Asociación N°: IMC-036-2021

Contratista: SERVIINTEGRALES M&M S.A.S.

Objeto: Suministro de alimentos para brindar apoyo a los miembros de Policía Metropolitana de Barranquilla-MEBAR-, demás organismos de seguridad y el personal de la Patrulla Covid, que prestan sus servicios en el distrito de Barranquilla.

Supervisión: Antonio Reales Orozco- Asesor de Despacho -OSCC

Valor: \$ 90.000.000.00

Estado: En ejecución

Intervención contratada: Prestación de servicios de instalaciones hoteleras y/o alojamientos para personal de la Policía Nacional que brindará apoyo a las actividades operativas de la Policía Metropolitana de Barranquilla- MEBAR-

Proceso de contratación: Contrato Interadministrativo de Asociación N°: IMC-044-2021

Contratista: Por adjudicar (10 de octubre de 2021)

Objeto: Prestación de servicios de instalaciones hoteleras y/o alojamientos para personal de la Policía Nacional que brindará apoyo a las actividades operativas de la Policía Metropolitana de Barranquilla- MEBAR-.

Supervisión: Antonio Reales Orozco- Asesor de Despacho -OSCC

Valor: \$ 90.000.000.00

Estado: En proceso de adjudicación SECOP II



- **Equipos**

Intervención contratada: La adquisición de un (1) motor fuera de borda con destino a la Estación de Guardacostas de Barranquilla de la Armada Nacional (ARC)

Proceso de contratación: Contrato Interadministrativo de Asociación N°: IMC-035-2021

Contratista: MOTOEXPLORER S.A.S.

Objeto: La adquisición de un (1) motor fuera de borda con destino a la Estación de Guardacostas de Barranquilla de la Armada Nacional (ARC)

Supervisión: Antonio Reales Orozco- Asesor de Despacho -OSCC

Valor: \$ 14.985.000.00

Estado: En ejecución

- **Funcionamiento y arrendamiento bodega UCJ**

Con el objeto de dar continuidad al proyecto UCJ, se realizó contratación de arrendamiento de la bodega donde funciona esta unidad y contratación de personal para el cumplimiento de actividades de apoyo administrativo, la contratación fue del orden de \$856 millones de pesos.

A través de la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la Alcaldía de Barranquilla cuenta con la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia –UCJ, la cual funciona mediante un modelo de cooperación interinstitucional enfocado a fortalecer la cultura ciudadana, la construcción del tejido social y la resolución pacífica de conflictos, contando con servicios de Comisarías de Familia, Inspecciones de Policía, un despacho de la Fiscalía General de la Nación, Instituto de Medicina Legal, Policía Metropolitana, Juzgado de Pequeñas Causas y Personería Distrital.

Con esta oferta integral de servicios de justicia y conciliación la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Barranquilla, busca fortalecer la capacidad de las autoridades para enfrentar y dar solución a los comportamientos que afectan la seguridad y la convivencia en la ciudad de Barranquilla, brindando además el traslado por protección de niños y adolescentes.

- **Inversión en tecnológica a la fuerza pública.**

El Distrito de Barranquilla suministró el servicio de comunicación a la Policía Metropolitana de Barranquilla, redes de apoyo ciudadano y otros entes de seguridad y justicia, por valor de \$1.580.000.000.

5. PROGRAMA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA A LA CALLE CON LA COMUNIDAD

5.1 Criterios para la acción en Prevención del delito y la violencia

Barranquilla es uno de los cinco distritos especiales que existe en Colombia, debido a que constitucionalmente se reconoció desde 1993 su condición de ciudad portuaria e industrial por excelencia. Esta condición reviste una gran responsabilidad, no sólo para las autoridades sino para los habitantes de este territorio, puesto que, depende de nuestras decisiones en diferentes ámbitos que logremos consolidar una ciudad capital del departamento moderna, a partir de la cual se articule el proyecto de la región Caribe. Una ciudad internacional, atractiva para los ciudadanos del mundo por la calidad de los servicios que ofrece y el potencial para la innovación que tienen sus habitantes y sus industrias.

Por lo anterior, sin desconocer la importancia de ninguno de los 17 objetivos trazados por la Organización de Naciones Unidas ONU, la Política de Seguridad, Convivencia y Justicia construida y adoptada para el Distrito de Barranquilla, tiene como finalidad, dar cuenta de la forma cómo vamos a abordar desde Barranquilla los problemas de indisciplina social, violencia interpersonal y delincuencia que son el centro de atención del objetivo 16- *Paz, justicia e instituciones sólidas*.

En este sentido, con el fin de trazar lineamientos de política pública sólidos, que trasciendan las aproximaciones coyunturales y a la toma de decisiones cotidianas, propias de la gestión pública de las instituciones; la Política Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia 2017-2027¹ contiene los lineamientos de política pública que

¹ Para consultas: URL: <https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/politica-de-seguridad-convivencia->



servirán de hoja de ruta para los próximos 10 años en materia de seguridad, convivencia ciudadana y justicia.

Esta política, que como se menciona anteriormente, fue una construcción colectiva con la participación de diferentes autoridades y entidades del orden nacional y distrital, que tienen entre sus competencias y funciones los temas de seguridad, convivencia ciudadana y justicia, se identificaron los problemas públicos de **indisciplina social, violencia interpersonal y delincuencia** que se presentan en nuestro territorio. Este proceso se realizó de manera innovadora al tomar distancia del paradigma tradicional de identificación de los delitos de mayor impacto; paradigma, que, aunque fue utilizado en el pasado, no responde a los desafíos actuales, ni permite una comprensión holística de los problemas públicos que se entrecruzan en el territorio que afectan la convivencia pacífica.

A partir de la identificación de los problemas públicos se realizó una reinterpretación de estos, con el fin de establecer cuáles de estos tenían el carácter de amenazas, vulnerabilidades y factores detonantes. Lo anterior permitió identificar inicialmente de manera objetiva un riesgo que, a partir de la implementación de esta política pública debemos: 1. Evitar que se configure en todo el territorio, 2. Atender en las zonas en las que se está pre- configurando y 3. Contener en aquellas zonas donde hoy se manifiesta, a partir de acciones interinstitucionales en las que se conjuguen diferentes capacidades institucionales.

El riesgo identificado después de realizar un análisis de los diferentes problemas públicos que se presentan en la ciudad resulta de la *“Poca efectividad en la provisión de los servicios públicos de seguridad ciudadana y justicia por parte de las autoridades político-administrativas en el Distrito Especial.”*

Esta imposibilidad de las autoridades encuentra su razón de ser en la existencia de (7) siete vulnerabilidades:

- ✓ Bajos niveles de autorregulación de los ciudadanos respecto a sus comportamientos en el espacio público y en el relacionamiento cotidiano con los otros ciudadanos.

[ciudadana-y-justicia-2017-2027](#)



- ✓ Resistencia generalizada de los ciudadanos a aceptar el ejercicio del control social formal que ejercen las autoridades legítimamente constituidas.
- ✓ Desintegración social propia del modelo de ciudad que facilita el desarrollo de prácticas informales contrarias a la convivencia, o ilegales y criminales por parte de los individuos o de grupos sociales.
- ✓ Carencia de competencias ciudadanas que favorezcan la organización social como elemento que contribuye a la existencia de cohesión y capital social positivo.
- ✓ Liderazgos comunitarios anquilosados, que pueden resultar perversos a la gestión cotidiana de los asuntos de seguridad y convivencia ciudadana. Además, que pueden ser instrumentalizados por actores ilegales.
- ✓ Existencia de una institucionalidad distrital no cohesionada y coordinada entorno a la gestión pública territorial de la seguridad y convivencia ciudadana.
- ✓ La existencia de un conjunto de lineamientos de política pública estructurados a partir de la ocurrencia de los delitos y no desde la comprensión de los riesgos, situación que impide una gestión pública territorial de la seguridad y la convivencia ciudadana más dinámica y anticipativa y limita el accionar de las autoridades a una gestión reactiva y rígida basada en indicadores perversos de operatividad que conducen a prácticas no convenientes en materia de gestión pública.

Unido a las vulnerabilidades antes mencionadas se establecieron (4) cuatro grandes amenazas sobre la ciudad:

- ✓ Presencia de grupos sociales; en diferentes zonas de Barranquilla; que, a partir de sus comportamientos en el espacio público generan limitaciones en el acceso a los bienes comunales por parte de otros ciudadanos. (Estos grupos tienen dos características: 1. Son susceptibles a disuasión por parte de las autoridades y 2. Son susceptibles de intervención por parte de las autoridades a través de programas y estrategias focalizadas)
- ✓ Aumento de expresiones sociales que dan cuenta del interés de ciertas comunidades de ejercer justicia por mano propia ante los hechos de delincuencia que los afectan.
- ✓ Existencia de múltiples operadores encargados de prestar servicios de vigilancia ilegal de carácter privado en ciertas zonas de Barranquilla.



- ✓ El desarrollo desorganizado y con altos niveles de segregación social en los municipios que se encuentran conurbados con el Distrito Especial.

Aunque la existencia de estas vulnerabilidades y amenazas en el territorio quizá no sea nueva, resulta importante mencionar que pueden existir factores detonantes que modifican y/o aceleran el comportamiento de las amenazas, ahondando más en las vulnerabilidades o apalancándose en estas para configurar riesgos de mayor envergadura. En este sentido, se establecieron (3) tres factores detonantes:

- ✓ La desterritorialización del crimen organizado en sus diferentes manifestaciones.
- ✓ El narcotráfico, y en particular en los componentes morfológicos de distribución, comercialización y capital circulante (Cortés Vargas, 2015, p. 3).
- ✓ El aumento en el número de proyectos de Vivienda de Interés Social –VIS–, sin que se pueda garantizar la totalidad de los servicios básicos domiciliarios esenciales y los servicios sociales a los habitantes de estas viviendas en un periodo de tiempo razonable.

Así mismo, se ha definido como el objetivo general de la política pública el : *Garantizar la prestación del servicio de seguridad ciudadana a cargo de las autoridades distritales, con el fin de proteger: 1. La vida de los habitantes y visitantes; 2. El patrimonio y la propiedad privada; 3. Los bienes comunales en los que se desarrollan actividades culturales, deportivas, sociales, y 4. Las comunidades y grupos sociales que tienen capital social positivo y procesos de cohesión social consistentes con los fines del Estado.*

Y como objetivos específicos que direccionan la ejecución de programas, proyectos y actividades los siguientes:

- ✓ Reducir los niveles de temor y las posibilidades de materialización de hechos de delincuencia y violencia interpersonal en el espacio público, a partir del desarrollo de procesos que junto con las autoridades competentes contribuyan a la transformación del espacio público y el mejoramiento y la construcción de nuevos equipamientos comunitarios.
- ✓ Aumentar la disposición de los habitantes del territorio para convivir pacíficamente a partir del reforzamiento permanente de comportamientos ciudadanos proclives a la cultura ciudadana y la cultura de la no violencia.



- ✓ Ejercer control social formal a los ciudadanos por parte de las autoridades legal y legítimamente constituidas, con apego irrestricto a los derechos humanos y como antesala a la prestación de servicios efectivos de justicia formal y alternativa.
- ✓ Fortalecer las capacidades institucionales de las autoridades de policía, la fuerza pública y los organismos de seguridad que tiene jurisdicción en el Distrito Especial de Barranquilla, para responder de manera efectiva en la prestación de los servicios de seguridad ciudadana, policía, justicia formal y alternativa.

La política pública ha definido seis líneas de acción en el marco de las cuales debemos implementar los programas y proyectos de inversión:

- ✓ Prevención situacional y comunitaria
- ✓ Cultura de la no violencia y cultura ciudadana
- ✓ Ejercicio del control social formal por parte las autoridades de policía
- ✓ Prestación de servicios institucionales de justicia y fortalecimiento de operadores comunitarios de justicia alternativa
- ✓ Fortalecimiento de las capacidades institucionales (eje transversal)
- ✓ Gestión de conocimiento e información (Eje transversal)

La articulación interinstitucional en la actualidad, no solo se ve motivado por la necesidad de organizar los espacios de interlocución tanto con las autoridades como con las comunidades, sino también, por las modificaciones recientes al Código Nacional de Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2017) y el Decreto 1284 de 2017 (Actualiza la reglamentación existente en la entidad sobre el Consejo de Seguridad Ciudadana con el fin de adoptar las nuevas disposiciones del gobierno nacional), que se extiende más allá del ejercicio policial e implica una coordinación de todas las autoridades de policía, que incluyen al Alcalde, así como, una serie de instituciones encargadas de las relaciones de autoridad en el ámbito de la regulación de los comportamientos contrarios a la convivencia.

Por ello, se ha diseñado todo un **Sistema de Seguridad, Convivencia y Justicia del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla** a través del decreto 0380 del 2018, con el cual se busca garantizar a partir de relaciones funcionales y dinámicas de coordinación, articulación y complementariedad, la mayor cobertura



posible y la mejor calidad en la provisión de los servicios públicos de seguridad ciudadana, policía, justicia judicial, administrativa, comunitaria y alternativa a los habitantes y visitantes del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

A partir del **Sistema de Seguridad, Convivencia y Justicia** del Distrito se crearon espacios de Coordinación Interinstitucional especializados en Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia, entre los que tenemos:

1. Consejo Distrital de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
2. Comité Distrital de Orden Público.
3. Comité Distrital Civil de Convivencia.
4. Comité Distrital para la reducción de la oferta de drogas estupefacientes en dosis.
5. Comité Distrital de Convivencia Escolar.
6. Comisión Distrital para la Seguridad, Convivencia y Comodidad para los espectáculos de fútbol profesional
7. Mesa Técnica Distrital de Trabajo Interinstitucional con los Operadores de Justicia.

De acuerdo con las disposiciones legales que la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana, como encargada de liderar la gestión, cuenta con documentos diferentes pero complementarios y consustanciales en materia de planeación estratégica en seguridad, convivencia ciudadana y justicia, siendo esta última compartida con la Secretaría de Gobierno en la medida que el sector justicia comprende un amplio espectro en el control del crimen y del delito.

El primer documento, contiene los lineamientos generales de la política pública con una visión a 10 años (2017-2027) y permite cumplir los objetivos antes mencionados. El segundo, contiene la planeación estratégica en estas materias con carácter cuatrienal, el cual se denomina Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC-, que se diseñará e implementará en cada periodo de gobierno del alcalde distrital, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1551 de 2012, que a su vez, depende de documentos orientadores centrales y necesarios: en el nivel local del Plan de desarrollo, 2020-2023 “SOY BARRANQUILLA”, y a nivel nacional



de la Política Marco de Convivencia y Seguridad ciudadana vigente a partir de diciembre de 2019.

Por lo anterior, la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana cuenta con un Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC vigencia 2020-2023, a partir de lo aprobado en Plan de Desarrollo 2020-2023 “Soy Barranquilla”, el cual contempla en su Artículo 14 lo concerniente a la “*Política ciudad segura y de promoción de los derechos humanos*”.

Bajo este instrumento, se definieron las estrategias a ejecutar durante el periodo 2020- 2023, catalogadas en tres tipos de estrategias y enfoques, de acuerdo con la Guía metodológica para la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) formulada por el Gobierno Nacional a través del Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio del Interior, y que en cumplimiento de sus orientaciones, se construyó con la participación de las instituciones de seguridad como:

- Policía Metropolitana de Barranquilla
- Fiscalía General de la Nación
- Consejo Seccional de la Judicatura
- Fuerzas Armadas
- Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Esto dio como resultado la estructura alrededor del cual se realiza la gestión en seguridad, convivencia y justicia.



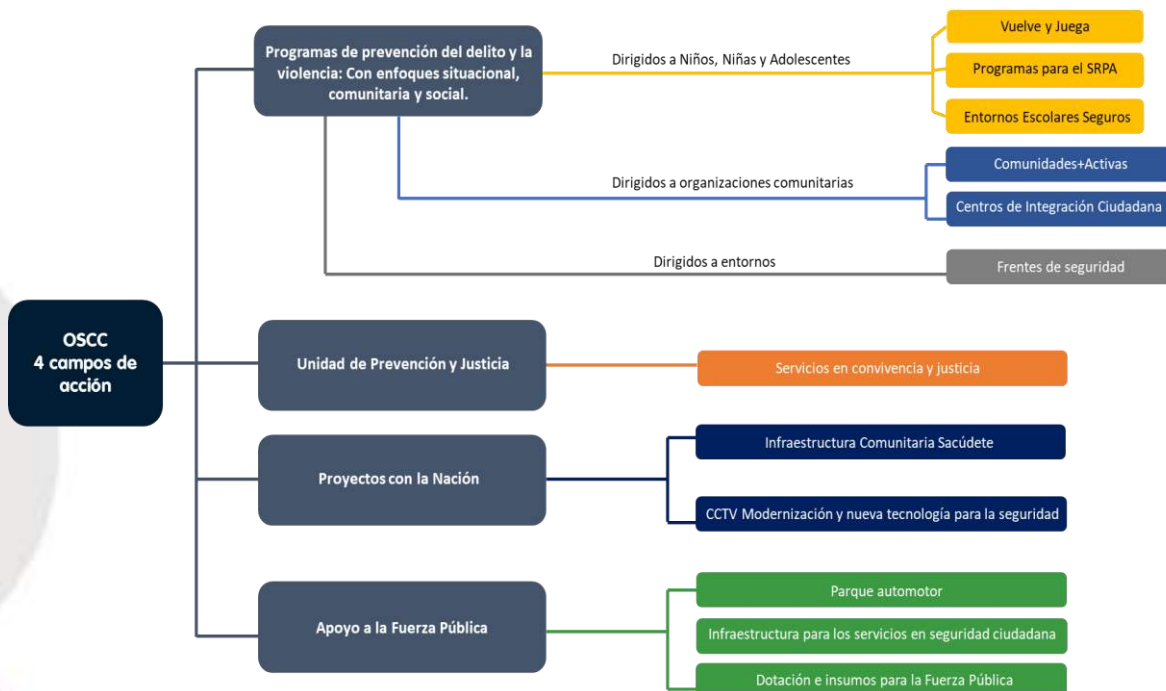
5.2 Estrategias para Ejecutar Durante El Periodo 2020- 2023

	Estrategias de prevención social/comunitaria	Estrategias de intervención	Estrategias de disrupción
Enfocado en personas	Atención psicosocial comunitaria a grupos de jóvenes. (Vuelve y Juega)		
	Construcción del Centro Sacúdete Crea-Ministerio del Interior.		
	Apoyo a la estrategia Policía Infantil y Juvenil.		
Enfocada en comportamientos		Mediación para la interrupción de enfrentamientos en espacio público (Vuelve y Juega) Reducir los eventos de indisciplina social (enfrentamiento)	Mantenimiento de la operación e infraestructura del Centro Automático Despacho.
		Programa de justicia juvenil restaurativa	Centro de detención transitoria.
		Programa de seguimiento judicial al tratamiento de drogas para el SRPA.	
		Mantener el funcionamiento de 1 UCJ.	
Enfocado en lugares	Entornos Escolares Seguros.		Construcción del HANGAR.
			Construcción y remodelación de Infraestructura de servicios policiales (MEBAR)
	Comunidades+Activas: Promover la gestión e iniciativas comunitarias en convivencia.	Prácticas sociales relacionadas con el uso y el cuidado del espacio público y los equipamientos comunitarios bajo la metodología CPTED.	Fortalecimiento parque automotor de la Fuerza pública.
	Fortalecimiento de la estrategia Frentes de seguridad comunitaria.		
	Centros de Integración Ciudadana-CIC en Proyectos de vivienda prioritaria.		



	Gestión de conocimiento	Espacios de articulación y decisión	Comunicación estratégica
Capacidades de la gestión institucional	Documentos de consulta de comportamiento de los homicidios y otros delitos en el Distrito de Barranquilla.	Sistema Distrital de Gestión Pública de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia.	Plan estratégico de comunicaciones.
	Convenios con órganos de control y justicia con la administración Distrital para el acceso a datos estadísticos del registro institucional en criminalidad y violencia.		
	Investigaciones para gestión pública en seguridad		

A partir de esta estructura, se ejecutaron estrategias que apuntan a los principales ejes definidos tanto en la Política Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, y el plan de desarrollo Distrito Soy Barranquilla 2020-20203 en cuatro campos de acción:





5.3 Prevención del delito y la violencia con enfoque situacional, comunitario y social

Este programa involucra proyectos que apuntan a la promoción de prácticas sociales, culturales y pedagógicas, que buscan propiciar acciones y comportamientos que rechacen el uso de la violencia en la resolución de conflictos y relaciones cotidianas de las comunidades.

Para su implementación se requiere la acción articulada de las comunidades organizadas, de las autoridades competentes y de las entidades operadoras de los proyectos y servicios, de tal forma que el marco de actuación permita el logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas planteadas, alrededor de una visión de la prevención de la violencia, indisciplina social y delincuencia.

La prevención de episodios de violencia interpersonal en espacios públicos y privados, la reducción de hechos de delincuencia y la disminución del miedo y temor de los habitantes del distrito especial a ser víctimas de delitos o agresiones, son una prioridad para las autoridades político-administrativas de Barranquilla. Por tal razón, en el marco de la Política Pública de Seguridad, Convivencia y Justicia, se han adoptado dos enfoques específicos de prevención; prevención situacional y comunitaria.

Como apuesta para este periodo, la Administración Distrital ha iniciado con estrategias de enfoque de prevención social de la delincuencia, a partir de la intervención de población focalizada.

Estrategias dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes:

Atención a la Conflictividad juvenil en grupos priorizados- Vuelve y Juega

El proyecto Atención Integral de la Conflictividad Juvenil para la prevención de hechos violentos e interrupción de carreras delictivas, el cual plantea el desarrollo de estrategias preventivas para mitigar situaciones de conflictividad, orientadas a la preservación de la vida, integridad física, psicológica y a la disminución de la percepción de inseguridad asociada a la población juvenil en sus entornos sociales



tales como la escuela, entornos públicos y escenarios de recreación y distracción para el uso del tiempo libre, y cuya población a intervenir recibirá toda la oferta institucional de la política social, como acción integral para la seguridad y la convivencia.

Esta estrategia, tiene como propósito, el desarrollo de intervenciones en los niveles individuales, grupales, familiares, comunitarios e institucionales, desde un enfoque de prevención social, con los jóvenes en contextos de violencia entre pares; de tal forma que, se generen nuevos aprendizajes y se restauren sus relaciones sociales, en los territorios priorizados. Lo anterior, con la finalidad de lograr los siguientes objetivos:

- Promover la aplicación de prácticas de aprendizaje social y formación en competencias ciudadanas, que propicien la superación de conflictos entre grupos juveniles, la sana convivencia y el respeto de los derechos humanos.
- Construir procesos de acompañamiento psicosocial e inmersión en los contextos de en los que se encuentran los jóvenes, en los ámbitos en los que construyen sus formas de sociabilidad; a fin de superar los efectos sociales y emocionales de la violencia.
- Fortalecer iniciativas juveniles de corresponsabilidad y participación ciudadana que propendan por la inclusión social y el buen uso del tiempo libre, como formas de resignificar sus prácticas, con un impacto positivo en las comunidades.
- Desarrollar intervenciones con las familias, brindando apoyo para el fortalecimiento de sus dinámicas internas y el mejoramiento de sus relaciones socio familiares.

La citada estrategia se compone de diferentes escenarios de atención y acompañamiento: Teniendo en cuenta los indicadores de violencia interpersonal en jóvenes entre los 14 y 24 años, registrados en el último año y el constante monitoreo de estos, para el 2021, el programa priorizó las siguientes localidades y barrios:

Suroccidente: El Bosque, Evaristo Sourdis, Las Malvinas, El Valle, La Esmeralda, Nueva Colombia, La Manga, Me Quejo, 7 de agosto, Los Rosales, La Paz, Ciudad Modesto, Los Olivos II, El Pueblo y Los Ángeles III.



Suroriente: La Luz, Rebolo, La Chinita, El Ferry, Las Nieves, Bellarena, Villa del Carmen, Villa Blanca, El Milagro, Moderno y Jose Antonio Galán.

Metropolitana: 7 de abril, Las Cayenas, Carrizal, Santa María, Santo Domingo de Guzmán, Las Gardenias, Las Américas, La Sierrita.

Riomar: Las Flores

Durante este periodo, se han desarrollado los componentes con **2247 adolescentes y jóvenes** poblaciones y territorios priorizados, expresando en los siguientes indicadores de ejecución:

- **Componente de superación de conflictos:**

Actividad	Indicador
Jornadas de Acercamiento a Grupos Juveniles	24
Caracterización Grupal	62
Intervenciones Grupales	19
Visitas de seguimiento para la mediación social	177
Talleres de Formación en Competencias Ciudadanas para la Superación de Conflictos	21
Intercambio de Experiencias de Superación de Conflictos entre Grupos Juveniles y Actividades Pedagógicas para la Mediación Social	3
Jornadas de Monitoreo Preventivo 'Plan Lluvias'	22
Promotores de Convivencia certificados por el SENA (Curso Formadores en Cultura de Paz)	41
Promotores de Convivencia capacitados por la Defensoría del Pueblo y ONU Derechos Humanos	43
Promotores de Convivencia en proceso de capacitación en Primeros Auxilios (SENA)	38
Partidos de Fútbol con Valores en Barrios Priorizados	52
Visitas de Seguimiento Domiciliario a Jugadores de la Selección Vuelve y Juega	20
Jornadas de Entrenamiento Deportivo a Jugadores de la Selección Vuelve y Juega	52
Partidos Oficiales de la Selección Vuelve y Juega	29



Adolescentes y jóvenes desarrollan actividad que generen una relación con la comunidad

• **Componente de acompañamiento psicosocial:**

Actividad	Indicador
Caracterización	2142
Atención Individual	1216
Visitas Domiciliarias	764
Talleres Psicosociales (Proyecto de Vida, Habilidades Sociales, Inteligencias Múltiples, Manejo de Emociones, Liderazgo Positivo)	58
Reuniones de Articulación de Oferta Interinstitucional	26
Actividades de Articulación de Oferta Interinstitucional (SENA, Casas de Cultura, Policía, Registraduría, entre otras)	71
Seguimiento a Procesos de Acompañamiento Psicosocial	87



Intervención para la interrupción de enfrentamiento en espacio público de grupos juveniles



Mediación de conflictos entre grupos, en acompañamiento de equipo psicosocial

- **Componente de trabajo en red comunitaria con impacto social positivo**

Actividad	Indicador
Jóvenes vinculados a la estrategia 'Guardianes de la Convivencia'	400
Jóvenes Guardianes de la Convivencia de la localidad Suroriente certificados como Promotores de Convivencia	50
Talleres, reuniones y visitas de seguimiento con Guardianes de la Convivencia para la Reconstrucción del Tejido Social Jóvenes-Comunidades	122
Reuniones e intervenciones de trabajo en red con las comunidades (Reuniones para la organización de Jornadas de Recuperación de entorno, socialización del programa, reuniones con JAC, líderes y organizaciones comunitarias)	18
Iniciativas Juveniles	14
Iniciativas Juveniles en Proceso de Organización	14
Talleres, reuniones y visitas de seguimiento para el fortalecimiento de ideas de emprendimiento con 'Iniciativas Juveniles'	122



Acompañamiento a los grupos juveniles promoviendo espacios de servicio a la comunidad

- **Componente de familia, paz y convivencia, con enfoque de género**

Actividad	Indicador
Talleres de Familia	32
Actividades de Orientación Familiar	37
Encuentros con Jóvenes y Familias, para la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas, en articulación con la Fundación Antorcha	4





Jóvenes del programa Vuelve y Juega con habilidades deportivas en busca de una preparación profesional como herramienta para superar contextos de conflictividad

Entornos Escolares Seguros

En el entorno de las instituciones educativas se genera un diálogo permanente con la comunidad y sus condiciones materiales de coexistencia. En consecuencia, debido a que los efectos del entorno influyen cada vez más a ritmos acelerados en lo que sucede alrededor de las instituciones educativas, se hace necesario concertar un conjunto de acciones destinadas a mejorar la seguridad y convivencia, involucrando a las autoridades y los actores sociales que allí convergen, comunidad educativa y comunidad de vecinos, líderes, Policía de Prevención, Infancia y Adolescencia y Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

En articulación con la Secretaría de Educación y Fiscalía General de la Nación-Futuro Colombia, se realizó una priorización de Instituciones Educativas Distritales-IED-, para desarrollar y apoyar la labor pedagógica en Convivencia Escolar en medio de la pandemia por Covid-19, en donde en la 1ª etapa, en busca de un diagnóstico, se realizan encuestas, para determinar los casos con mayor ocurrencia en las IED en violencia y convivencia, así mismo, se diseñó un material educativo atendiendo a las necesidades expresadas por Rectores y docentes encargados en



el tema. Este material se ha desarrollado durante los meses de junio-septiembre, en la medida que las IED se organizaron alrededor de la virtualidad, acompañado con actividades audiovisuales educativas en sectores de los barrios donde se concentran estudiantes.

Para el 2021, en el componente de mediación de conflictos escolares, se fortaleció el proceso de implementación de procesos restaurativos aplicados a la convivencia escolar, por lo que, la estrategia brinda a las Instituciones Educativas en un proceso que lleva a cabo con el Ministerio de Justicia y del Derecho, para la implementación de la Justicia Restaurativa en el marco de la Convivencia Escolar para situaciones tipo III, en las que se requiera el trabajo de los equipos multidisciplinarios para ejecutar las prácticas restaurativas. El proyecto en su conjunto apunta a:

- La interrelación entre instituciones y actores claves con el fin de fortalecer vínculos con la comunidad que contribuyan a la reducción de riesgos que detonan conflictos escolares o hechos que amenacen la seguridad de niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas.
- La articulación con los equipos del Comité Escolar de Convivencia de las Instituciones Educativas para la identificación de situaciones tipo III de acuerdo con el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar (Ley 1620 de 2013) en apoyo con la Fiscalía General de la Nación y el ICBF.



Acompañamiento de equipo en la Gestión de convivencia en el regreso a la presencialidad de las Instituciones educativas



Realización de talleres con enfoque en prevención del delito y la violencia



Realización de Talleres virtuales

Las temáticas desarrolladas en el componente formativo que se desarrollaron en el 2021 abarcan un sin número de temas desde la prevención, promoción y habilidades para la vida, que se conciertan con docentes y directivos en su Proyecto Educativo Institucional, como: autoestima, autorregulación y manejo de ansiedad, bienestar emocional y reencuentro a la presencialidad, buen uso de las redes, bullying, ciberacoso, ciberbullying, cibercultura, redes sociales y delitos informáticos, comunicación asertiva, confinamiento y sana convivencia, formación en derechos humanos habilidades socioemocionales, prevención de la violencia, consumo de sustancias psicoactivas, Sistema de Responsabilidad penal para adolescentes en el marco de la convivencia escolar.

Con la participación de **12.102 estudiantes**, **4.558 padres de familia** y **4.558 docentes**.

Las Instituciones educativas atendidas en el 2021 son:



INSTIRUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS EN 2021	
ALEXANDER VON HUMBOLDT	IED LA MERCED
ALFONSO LOPEZ	IED LA PRESENTACIÓN
BOSTON	IED LAS MERCEDES SAN PABLO
CALIXTO ALVAREZ	IED LOS LAURELES
CAMILO TORRES	IED MADRE MARCELINA
CENTRO DE CAPACITACIÓN SUPERAR	IED MADRES CATOLICAS
CENTRO DE EDUCACION BASICA 201	IED MARIA AUXILIADORA
COLEGIO BOSTON CEB #047	IED MARIA CANO
COLEGIO DIST. MARIA INMACULADA	IED MARIA INMACUADA
COLEGIO DISTRITAL EL SILENCIO	IED MARIEPOUSSEPIN
COLEGIO DISTRITAL SAN JOSE (ANT. C.E.B. #044)	IED MERCEDES DE SAN PABLO
COLEGIO DOMINGO SABIO DE BARRANQUILLA (PRIVADA)	IED MURILLO
COLEGIO EL MUNDO DE LOS ESTUDIANTES	IED NORMAL LA HACIENDA
COLEGIO EXTERNADO DE COLOMBIA	IED NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
COLEGIO LOURDES	IED NORMAL SUPERIOR LA HACIENDA
CRISTOPHORO COLOMBO	IED NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	IED NUEVA GRANADA
DIVERSIFICADA DE BARRANQUILLA	IED OCTAVIO PAZ
EL CAMPITO (ANT. C.E.B. # 083)	IED PABLO NERUDA
EL SILENCIO	IED PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO MARIA CANO
EXPERIENCIAS PEDAOGICAS	IED PAULINO SALGADO "BATATA"
GABRIEL GARCIA MARQUEZ	IED PESTALOZZI
GIMNASIO CHRISTOPHORO COLOMBO	IED REUVEN FEUERSTEN
HILDA MUÑOZ	IED RODOLFO LLINAS RIASCO
I.E.D ALEXANDER VON HUMBOLDT	IED SALVADOR SUAREZ SUAREZ
IED HUMBOLT	IED SAN GABRIEL
IED NICOLA ABELLO	IED SAN JOSÉ
IED NORMAL SUPERIOR LA HACIENDA	IED SAN LUIS
IED SAN LUIS	IED SAN PEDRO CLAVER
IED # 103 CENTRO DE EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA	IED SANTA BERNANDITA
IED #161	IED SANTA MAGDALENA SOFIA
IED 103 CENTRO DE EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA	IED SANTA SOFIA MAFDALENA
IED 201	IED SANTA TERESITA
IED ALBRTO ASSA- UNIDAD DE VÍCTIMAS - ZÁFATE DEL USO	IED SARID ARTETA
IED ALEJANDRO OBREGON	IED SILENCIO



IED ALEXANDER VON HUMBOLDT	IED VILLA NUEVA
IED ALFONSO LOPEZ	INMACULADA CONCEPCIÓN
IED BETANIA NORTE	INST. DIST. PARA EL DESARROLLO INTEGRAL NUEVA GRANADA
IED BETSABE ESPINOZA	INST. EDUC. DIST. SANTA BERNARDITA (ANT. #104)
IED BRISAS DEL RIO	INSTITUTO REINA DE LOS ANGELES
IED BRISAS DEL RIO- UNIDAD DE VÍCTIMAS- ZÁFATE DEL USO	INTITUCIÓN BIENVENIDA
IED CALIXTO ALVAREZ	JAVIER SANCHEZ
IED CAMILO TORRES	JESUS MISERICORDIOSO
IED CAMILO TORRES	JORGE ISAACS
IED CAÑAHUATE	JORGE NICOLAS ABELLO
IED CARLOS MEISEL	JOSE MARTI
IED CENTRO DE CAPACITACIÓN INTEGREL SUPERAR	JUAN JOSE RONDON
IED CENTRO EDUCATIVO BASICA 201	LA MERCED
IED COMUNITARIA METROPOLITANA	LA UNION
IED COSTA CARIBE	LA VICTORIA
IED COSTA CARIBE	LOS ROSALES
IED CRUZADA SOCIAL	MADRE MARCELINA
IED CULTURAL DEL CARIBE	MADRES CATOLICAS
IED DELDESARROLLOY CULTURAL DEL CARIBE	MARIA AUXILIADORA
IED DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	MARIA INMACULADA
IED DOMINGO SABIO	MARIE POUSSEPIN
IED EL SILENCIO	MARIEPOUSSEPIN
IED EXPERIECIAS PEDAGOGICAS	METROPOLITANO PARQUE EDU
IED GABRIEL GARCIA MARQUEZ	MURILLO
IED GARDENIAS - UNIDAD DE VICTIMAS	NORMAL SUPURIOR DISTRITAL DE BARRANQUILLA
IED HELENA DE CHOUVIN	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
IED HOGAR MARIANO	NUEVA GRANADA
IED HUMBOLDT	PABLO NEURDA
IED INMACULADA	PARA EL DESARROLLO INTEGRAL NUEVA GRANADA
IED INMACULADA CONCEPCION CONFINAMIENTO Y SANA CONVIVENCIA	PARA EL DESARROLLO DEL TALENTOHUMANO.
IED JAVIER SANCHEZ	SALVADOR SUAREZ
IED JESUS MISERICORDIOSO	SAN JOSE
IED JORGE NICOLAS ABELLO	SAN LUIS
IED JUAN JOSE RONDON	TÉCNICO BULINGUE JORGE NICOLAS ABELLO
IED LA HACIENDA	VILLA DEL CARMEN



Policía Cívica Infantil y Juvenil

La estrategia de Policía Cívica Infantil de la Policía Nacional busca la participación de los niños, niñas y adolescentes en espacios pedagógicos que permitan el afianzamiento de valores y principios éticos, morales, sociales, personales, cívicos, familiares y el ejercicio de deberes y derechos. Esto se traducirá en el ejercicio de una ciudadanía comprometida con la cooperación, la solidaridad y la responsabilidad ciudadana, que se orienten por el apoyo y la construcción de la convivencia ciudadana.

Esta estrategia fomenta la participación de niñas y niños entre 07 y 12 años y adolescentes entre 13 y 17 años en actividades de voluntariado. Las actividades dirigidas a la población infante y adolescente tienen un carácter estrictamente pedagógico, cultural, social y comunitario y, en el caso de los adolescentes estudiantes de educación media cuenta como trabajo social. De igual forma, las diferentes actividades de los grupos cívica infantil y juvenil deben contar con la participación como mínimo de un padre de familia o acudiente, permitiéndose la inclusión de habilidades parentales en el desarrollo de la estrategia.



Por lo tanto, apunta a:

- Abrir espacios de participación en actividades cívicas que propendan por el ejercicio de la solidaridad, la responsabilidad social y la visión de comunidad de niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer proyectos de base comunitaria que involucre a niños, niñas y adolescentes en actividades extraescolares que les permita desarrollar sus intereses con enfoque de desarrollo social.

Durante el 2021, se fortalecieron los grupos de Policía Cívica Infantil y Juvenil en las localidades metropolitana, suroccidente y suroriente.





IED	TEMA	Nº ESTUDIANTES	Nº PADRES DE FAMILIA
PCJ GARDENIAS	COMUNICACIÓN ASERTIVA	25	0
PCJ GARDENIAS	DERECHOS HUMANOS	34	0
PCJ DISTRITO 3 SIMÓN BOLÍVAR	USO EFICIENTE DE PLATAFORMAS VIRTUALES	31	0
VILLAS DE LA CORDIALIDAD	DERECHOS HUMANOS	45	8
PCJ VILLAS DE LA CORDIALIDAD	COMUNICACIÓN ASERTIVA	20	8
PCJ LAS AMERICAS	PLURALIDAD, IDENTIDAD Y DIFERENCIA	75	0
PCJ VILLAS DE LA CORDIALIDAD	USO EFICIENTE DE PLATAFORMAS VIRTUALES	45	0
PCJ LAS AMERICAS	LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	80	0
PCJ LAS GARDENIAS	IDENTIDAD, PLURALIDAD Y VALORACION DE LAS DIFERENCIAS	60	10
PCJ LAS GARDENIAS	LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	60	6
PCJ VILLAS DE SAN PABLO	COMUNICACIÓN ASERTIVA	20	2
PCJ LAS AMERICAS	PROYECTO DE VIDA	112	0
PCS VILLAS DE SAN PABLO	DERECHOS HUMANOS	20	0
POLICIA CIVICA INFANTIL Y JUVENIL(PCJ)	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA- BULLYING	31	1
PCJ BARRIO SILENCIO	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA - BULLYING	26	4
PCJ BARRIO SANTUARIO	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA - BULLYING	29	4
PCJ BARRIO EL SILENCIO	INTELIGENCIA EMOCIONAL	26	0
PCJ BARRIO EL PUEBLO	COMUNICACION ASERTIVA	45	1



Construcción de plan de trabajo comunitario de los grupos de Policía Cívica Juvenil e infantil

Programas para el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente

Con el fin de acercarnos al deber ser de la sanción, que consiste en, recuperar a los adolescentes del flagelo del consumo problemático de estupefacientes y generar un proceso de interrupción de la carrera delictiva, se estableció el programa de “*Seguimiento judicial a drogas*”, este programa de seguimiento judicial al tratamiento de drogas toma como ejemplo el modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas en el sistema penal juvenil en Estados Unidos, con el surgimiento de la jurisprudencia terapéutica.

Bajo esta óptica, el país ha avanzado en la formulación de una nueva política de drogas, centrada en un enfoque de salud pública y de respeto por los derechos humanos, lo que implica abordar dicha problemática desde sus causas e intervenirla con acciones integrales, al explorar la alternatividad penal para delitos relacionados con drogas, la ejecución de estas estrategias y su viabilidad cuentan con la asistencia técnica y el asesoramiento del Ministerio de Justicia y el Derecho para lograr los objetivos, los cuales son:



- Intervenir el consumo de drogas en los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes ofertando programas de atención centrados en la evidencia científica.
- Mejorar la confianza de la ciudadanía en la justicia, promoviendo la responsabilización por la conducta delictiva y la reparación del daño causado por el delito.
- Apoyar a los adolescentes en la construcción de proyectos de vida que les permitan tomar distancia del mundo del delito.
- Desplegar estrategias que fomenten la inclusión social, educativa, productiva y cultural de los adolescentes como estrategia para disminuir la reincidencia y la reiteración en el delito.

Programa de Justicia Juvenil Restaurativa

Programa proyectado para ser aplicado en el Distrito de Barranquilla, consiste en una forma de justicia que aborda los conflictos desde un enfoque social, afectivo, pedagógico y de derechos, orientado por los principios de la protección integral, interés superior del adolescente y corresponsabilidad.

Esta justicia busca el restablecimiento de los derechos del adolescente, la toma de conciencia sobre el daño causado, la garantía de los derechos a la verdad y a la reparación integral de la víctima, el reconocimiento recíproco entre las partes y la reintegración a la sociedad, todo ello por medio de un procedimiento que debe contar con la participación del Estado, la comunidad y las familias.

Desde este punto de vista, la Justicia Restaurativa busca el restablecimiento de las relaciones familiares y comunitarias rotas, la reparación y la inclusión social, apuntándole a la prevención de la delincuencia y cumplimiento de las finalidades restaurativas del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, apuntando a:



- Desarrollar procesos restaurativos a partir de la disposición de equipos interdisciplinarios para garantizar el cumplimiento de los compromisos de responsabilización y reparación.
- La aplicación del principio de oportunidad respondiendo a las penas garantías de la reparación a las víctimas y el restablecimiento de los lazos y red de apoyo del adolescente ofensor con su entorno.
- Brindar ofertas institucionales con enfoque en prevención de la delincuencia que permitan a los adolescentes otros espacios para la construcción de un proyecto de vida alejado del delito.



Actividades de responsabilización frente a las comunidades dentro del proceso restaurativo



Visita domiciliaria a los adolescentes y sus familias



INDICADORES DE ATENCIÓN ADOLESCENTES EN PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD Y SUSTITUCIÓN DE LA MEDIDA		
Conferencias Familiares	Casos atendidos	Sesiones
	34	6
Habilidades Parentales	Casos atendidos	Sesiones
	34	34
Mediación Psico jurídica	Casos atendidos	Sesiones
	34	34
Acompañamiento Psicológico al tratamiento de drogas	Casos atendidos	Sesiones
	9	18
Acciones en Programas SRPA	Casos atendidos	Acciones
	34	238
Círculos de Paz	Casos atendidos	Sesiones
	34	12
Entrega de incentivos pedagógicos	Casos atendidos	Sesiones
	34	14



Equipo multidisciplinario que acompaña a los adolescentes en el proceso penal en tratamiento, inclusión social y proceso restaurativo



5.4 Estrategias dirigidas a organizaciones comunitarias

Prevención comunitaria – Comunidades + Activas

Esta estrategia se plantea como un escenario donde se encuentran presentes los diferentes líderes naturales, organizaciones comunitarias y población de otras estrategias de prevención, que conforman una instancia para el diálogo con la Alcaldía y, al mismo tiempo, con las comunidades alrededor de los temas de seguridad y convivencia.

Es un trabajo de doble vía, por un lado, en los territorios y poblaciones priorizadas, y por otro, con la instancia gubernamental del Distrito para obtener fundamentalmente resultados en prevención frente a los delitos y la violencia incidental, que es aquella que surge por incidentes no planificados y por la incidencia de factores que facilitan la oportunidad de que ocurra, que ponen en riesgo de ser víctima.

El trabajo con las organizaciones comunitarias se fundamenta en la protección y fortalecimiento del capital y cohesión sociales fortaleciendo las redes vecinales, las iniciativas comunitarias, estimulando la regulación comunitaria de los comportamientos y la vigilancia natural para reducir oportunidades de delitos menores y que afectan el patrimonio público de los sectores en los que se trabaja.

Estos grupos cumplen fundamentalmente tareas de gestión y prevención de manera corresponsable, y cuyo ámbito de acción apunta a:

- Identificar, a partir de la comprensión de los problemas de convivencia, que son distintitos a los de la seguridad ciudadana, aquellos en los que las organizaciones puedan destinar los recursos comunitarios para resolverlos.
- Consolidar escenarios de articulación y dialogo con la Administración Distrital y otras entidades e instituciones, y que, oportunamente, se planteen planes de trabajo que sean susceptibles de ser abordados por la organización comunitaria.



- Desarrollar iniciativas de carácter comunitario, y que representen un capital social valioso, para movilizar capacidades instaladas en la comunidad alrededor de la gestión de la convivencia.

A la fecha de este 2021, se han acompañado capacitaciones, actividades comunitarias y definición de plan de trabajo para las iniciativas comunitarias de los siguientes barrios:

LOCALIDAD SUROCCIDENTE	CALIFORNIA
	BOSQUE
	MALVINAS
	PRADERA
	OLIVOS
	EL VALLE
	LOS ROSALES
	LOS PINOS
	EL LUCERO
	CALIFORNIA
	VILLA FLOR
	VILLA SAN PEDRO 3
	EL PUEBLO
	ANGELES 3
	LA CEIBA
	EL CARMEN
	CORDIALIDAD

LOCALIDAD METROPOLITANA	20 DE JULIO
	SANTA MARIA
	LAS GRANJAS
	SINAI
	CONIDEC
	SANTUARIO
	KENNEDY
	LA SIERRITA
	CARRIZAL
	VILLA SAN PEDRO II
	EN 7 DE ABRIL
	LA SIERRA
	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN
	GARDENIAS
	SAN LUIS
	CIUDADELA 20 DE JULIO

LOCALIDAD RIOMAR	SIAPE
	SAN SALVADOR
	ADELITA DE CHAR
	VILLA CAROLINA

LOCALIDAD NORTE CENTRO HISTÓRICO	PRADO
	MODELO
	BARRIO ABAJO
	VILLANUEVA
	COLOMBIA
RECREO	



Talleres de Plan de trabajo, cartografía social y medición de capital social para conformar la Iniciativa comunitaria

Estrategias dirigidas a entornos

Fortalecimiento Frentes de Seguridad

Uno de los elementos sobre los que se sostiene esta estrategia es la existencia de Policía del Cuadrante, basado en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC), que consiste en unidades operativas más pequeñas para tener un mayor control territorial, conocidas como cuadrantes. Estos están orientados a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad a través de la solución de problemáticas de convivencia y seguridad, y estableciendo relaciones efectivas de coordinación con otras entidades y con la ciudadanía en general.

Es así como, los ciudadanos conocen el cuadrante que tiene jurisdicción en el barrio donde se localiza y pueden comunicarse directamente al número telefónico dispuesto para su atención. Este modelo se contrapone al modelo de policía reactiva, que generaba servicios a partir de llamadas de eventos de emergencia, a una visión de la vigilancia constante y el desarrollo de tareas comunitarias que le permitan abordar problemas concretos por oportunidad de ser preventivos.



Es por ello que, la estrategia se convierte en una plataforma que brinda apoyo institucional para que los líderes integren la gestión de la seguridad a través de los servicios de la policía comunitaria de vigilancia, y a través del grupo de Prevención y educación ciudadana, desarrollando acciones como:

- Formar a la ciudadanía en mecanismos de articulación comunitaria de la Policía Metropolitana de Barranquilla que plantea el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por cuadrantes y los Frentes de seguridad comunitaria.
- Desarrollar estrategias de comunicación efectiva que le permitan a la ciudadanía mayor acceso a la policía de cuadrantes y distintos servicios de promoción y socialización de normativa, como el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Movilizar a la comunidad alrededor actividades y acciones institucionales que promuevan una cultura de la legalidad.

En el transcurso de tiempo comprendido entre finales del 2020 e inicios del 2021, se fortalecieron 80 Frentes de seguridad, en los que se realizaron las actividades de Formación en temas como plan de trabajo comunitario, acciones en seguridad y sus diferencias con acciones en convivencia, uso de tecnología comunitaria y la instalación de dispositivos **de alarmas comunitarias** con video vigilancia integrada.

Suroccidente (21 Frentes)

BARRIO	DIRECCIÓN
LA PRADERA	CALLE 113 CARRERA 30 y 31
OLIVOS DOS	CALLE 112A CARRERA 24 y 26
EL PUEBLO	CALLE 117 CARRERA 10J
OLIVOS UNO	CALLE 108 CARRERA 23A
LA ESMERALDA	DIAGONAL 75 CARRERA 15A
CARLOS MEISSEL	CARRERA 24B CALLE 73
PUMAREJO	CALLE 58 CARRERA 20B y 21
LAS MERCEDES	CALLE 79C CARRERA 33
OLAYA	CARRERA 33 y 34 CALLE 68C y 69
SAN FELIPE	CARRERA 23C CALLE 64 Y 68



VILLA CORDIALIDAD	CARRERA 6 CALLE 134-80
LAS MALVINAS	CARRERA 7 CALLE 97
EL BOSQUE	CALLE 60 CARRERA 9L
EL VALLE	CALLE 64 CARRERA 16
LIPAYA	CALLE 73 CARRERA 10
LA CEIBA	CALLE 58 CARRERA 12
BUENA ESPERANZA	CALLE 61 CARRERA 15
LOS PINOS	CARRERA 25 CALLE 57
CHIQUINQUIRA	CARRERA 31 CALLE 47B
LUCERO	CALLE 55 CARRERA 32 Y 33
LA PAZ	CALLE 104 CARRERA 12A

Metropolitana (15 Frentes)

BARRIO	DIRECCIÓN
URBANIZACION LAS GARDENIAS CONJUNTO 6	CALLE 98C # 2C - 138
URBANIZACION LAS GARDENIAS CONJUNTO 12	CALLE 98C # 1E - 38
SANTA MARIA	CARRERA. 2 SUR CALLE90 Y 91
SAN LUIS	CALLE 92 CON CARRERA 3C
VILLA SAN CARLOS	CARRERA. 2 SUR CON CALLE 99C
URBANIZACION LAS CAYENAS	CALLE 49 CON CARRERA 15 SUR
7 DE ABRIL	CALLE 50A CON 6 SUR
CONIDEC	5A SUR CALLE 48A
7 DE ABRIL	CALLE 74 CARRERA. 12 SUR
SANTO DOMINGO DE GUZMAN	CALLE 68 CON CARRERA 1C
SANTO DOMINGO DE GUZMAN	CARRERA. 1E CON 55
CARRIZAL	CARRERA 4 CON CALLE 50A
CARRIZAL	CARRERA. 3 CON CALLE 50E
CIUDADELA 20 DE JULIO	CALLE 47B CON CARRERA. 3 SUR
LA SIERRA	CARRERA. 11B CON CALLE 51



Suroriente (16 Frentes)

BARRIO	DIRECCIÓN
DOMINGO MARINO	CARRERA 1 A2 N 41C - 04
LA MAGDALENA	PAQUE INMACULADA
LIMON	PAQUE LIMON
UNIVERSAL	CLL 34C CARRERA 2C
BOYACA	CLL 35 CARRERA 20
SIMON BOLIVAR	CLL 17B CARRERA 7
LAS NIEVES	CARRERA 14 CLL 23
LAS NIEVES	CLL 18B CARRERA 11
TRUPILLOS	CARRERA 20D CLL 28B
REBOLO	CLL 22 CARRERA 26
LA ALBOLAYA	CLL 44 CARRERA 8B
LA VICTORIA	CARRERA 9F CLL 40
SAN JOSE	CLL 44 CARRERA 18
UNION	CLL 38B CR 18
SAN ROQUE	CLL 33 CON CARRERA 29
CHIQUINQUIRA	CARRERA 31 CLL 41

Norte Centro Histórico (16 Frentes)

BARRIO	DIRECCION
BARRANQUILLITA	CARRERA 43 CALLE 8
BOLICHE	CARRERA 41 CALLE 10 PLAZA
CENTRO	PLAZA SAN NICOLAS
CENTRO	CARRERA 40 CALLE 43
PASEO BOLIVAR	CARRERA 38 A LA CARRERA 42B
PASEO BOLIVAR	CARRERA 42B A LA CARRERA 45B
MIRAMAR	TRANSV 44 CON 102 BOULEVAR
CAMPO ALEGRE	CALLE 86 CARRERA 42A1
CIUDAD JARDIN	CARRERA 41D CALLE 81
BETANIA	CALLE 73 - 73B -74 CARRERA 39
EL PORVENIR	CALLE 76 CARRERA 45
BOSTON	CALLE 63 CARRERA 47
SANTA ANA	CALLE 68BCARRERA 62
VIEJO PRADO	CARRERA 60 CALLE 68



SAN FRANCISCO	CALLE 70 CARRERA 63
PARAISO	CARRERA 72 CALLE 79

Riomar (12 Frentes)

BARRIO	DIRECCION
LA PLAYA -ADELITA 1 ETAPA	CALLE 19C CON CARRERA 16
LA PLAYA- ADELITA 2 ETAPA	CALLE 21A CARRERA 12
LA PLAYA	CALLE 14 CON CARRERA 10
SIAPE	CALLE 84 CON CARRERA 84
SIAPE	CARRERA 82 CALLE 82B
SAN SALVADOR	CALLE 83 CARRERA 81
SAN SALVADOR	CARRERA 78D CON CALLE 85
VILLA PARAISO	CALLE 75A CARRERA 73
LA FLORESTA	CALLE 87 CARRERA 75B
VILLA CAROLINA	CALLE 88 CARRERA 73A
VILLA CAROLINA	CARRERA 71 CALLE 88
VILLA SANTOS	CALLE 106 CARRERA 110



Instalación de Tecnología comunitaria que conecta con la Policía Metropolitana de Barranquilla

Ferias Barranquilla Convive



Es importante señalar que la inseguridad no solo abarca los factores sociales y económicos que puedan poner en riesgo a una población para ejercer actividades delictivas o violentas, sino que, se compone del sentimiento; del miedo, la frustración, la inatención y la carencia de canales institucionales que escuchen las problemáticas de la comunidad. Bajo esta perspectiva, sentir que los servicios llegan a los ciudadanos es sentir a la Alcaldía más cerca a sus necesidades, como un interlocutor de sus problemáticas.

La Feria “Barranquilla Convive” se realiza con el fin de descentralizar la atención llevándola a las comunidades priorizadas, creándoles condiciones de acceso a servicios, calidad de vida y confianza en las instituciones, elemento importante en la percepción. Los servicios corresponden a toda la oferta institucional de la Alcaldía, enfocada en reducir factores de riesgo y brindar servicios de seguridad ciudadana, convivencia y justicia.

En estas ferias, participan todas las Secretarías del Distrito de Barranquilla, oficinas, y entidades como Migración Colombia, fiscalía general de la Nación. Esta actividad se ha desarrollado hasta la fecha en los barrios:



Localidad	Barrio	Personas atendidas
Riomar	Las Flores	550
Suroccidente	Villas de la cordialidad	650
Metropolitana	Santo Domingo de guzmán	640
Suroccidente	El Bosque	760
Suroriente	La Chinita	680
Norte-Centro Histórico	Bendición de Dios	500

5.5 Unidad de Servicios Especializados en Convivencia y Justicia – UCJ

Toda sociedad demanda la existencia de un sistema de administración de justicia que, atienda de manera eficaz y legítima los diferentes conflictos y disputas que se presentan entre los ciudadanos y pongan en riesgo el respeto por los derechos legalmente reconocidos, afectando a la integridad y dignidad de cada persona.

Con relación al acceso a la justicia, es importante mencionar que, este no se limita a dar a conocer los derechos y deberes a los ciudadanos o la oferta de justicia que existe en el territorio; para lograr el mejoramiento en esta materia se requiere diseñar rutas de atención que permitan tratamientos integrales y contextualizados de los conflictos que tienen los ciudadanos, evitando de esta manera revictimizaciones, o intervenciones que puedan arrojar daños adicionales para los diferentes interesados.

En este sentido, la administración distrital en el marco de la oferta de servicios de justicia y convivencia cuenta, desde 2014, con la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia, que a diferencia de las unidades permanente de justicia que existen en otras ciudades del país, no opera como una capacidad local en temas carcelarios, ni tampoco como un centro de recepción masiva de ciudadanos infractores de la ley.

Por el contrario, esta unidad cuenta con una oferta institucional de carácter administrativo a partir de la cual se genera un proceso de acompañamiento en materia de justicia al usuario. Este acompañamiento, que también se brinda en materia psicosocial, busca a su vez una apropiación del usuario de las implicaciones



de sus comportamientos contrarios a la convivencia y la modificación y no repetición de estos.

Así mismo, con la entrada en vigor de la Ley 1801 de 2016 se ampliaron los servicios, funcionando como un modelo de cooperación interinstitucional enfocado a fortalecer la cultura ciudadana, la construcción del tejido social y la resolución pacífica de conflictos, contando con servicios de Comisarías de Familia, Inspecciones de Policía, un despacho de la Fiscalía General de la Nación, Instituto de Medicina Legal, Policía Metropolitana, Juzgado de Pequeñas Causas y Personería Distrital.

Objetivos principales de la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia:

- ✓ Ejecutar las medidas de prevención y protección a los ciudadanos que afectan la convivencia y el orden público.
- ✓ Servicio integrado de justicia cercana a los ciudadanos

Para la vigencia 2021, en la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia UCJ, se han recibido un total de 12.221 adultos objeto de la medida de protección por parte de la Policía Nacional y 244 menores para restablecimiento de sus derechos por parte la Policía de Infancia y Adolescencia.

Así mismo, durante dicha vigencia se realizaron 492 actividades pedagógicas de convivencia, dirigida a los ciudadanos remitidos por los inspectores de policía por medidas correctivas del código de convivencia, para lo cual, se hizo entrega de las constancias de asistencia a las actividades pedagógicas.



Atención integral a usuarios de la Comisaria de familia de la UCJ en temas de violencia de genero

La oferta de servicios institucionales para el 2021 por parte de la UCJ, cuenta con:

- la Policía Nacional, con la aplicación de la normatividad vigente del Código Nacional de Policía a los ciudadanos infractores acorde al Art 155 “traslado por Protección”.
- la Comisaria de Familia atendiendo a las funciones que se consagran en la ley 1098 de 2006 en su Art. 86.
- la Inspección de Policía, en atención a las funciones de promover la convivencia pacífica, además de prevenir, conciliar y resolver los conflictos que surgen de las relaciones entre vecinos y todos aquellos problemas que afectan la tranquilidad, seguridad, salud, movilidad y espacio público de los ciudadanos.
- La Personería Distrital que en calidad de delegado del Ministerio Público adelanta funciones de garante de los derechos humanos de los ciudadanos objeto de la medida de prevención y protección, garantizando el cumplimiento



de la medida en los términos previstos en el Código Nacional de Policía y demás funciones descritas en el artículo 178 de la ley 136 de 1994.

- La fiscalía general de la Nación en la Sala de Atención al Usuario (S.A.U.), encargado de la recepción de denuncias, atención personalizada a las víctimas, prevención de la violencia juvenil, acercamiento a la comunidad a la administración de justicia y atención a las víctimas del delito.
- Medicina Legal y Ciencias Forenses con el objetivo de prestar servicios médico-legales y de ciencias forenses que sean solicitados por los fiscales, Jueces, Policía Judicial, defensoría del Pueblo y demás autoridades competentes en todo el territorio nacional, servir de organismo de verificación y control de las pruebas periciales y exámenes forenses practicados por los cuerpos de policía judicial del estado y otros organismos a solicitud de autoridad competente y prestar los servicios forenses de valoraciones médico legales, conforme con la solicitud de las autoridades competentes, en materia de lesiones personales, edad, sexológico y embriaguez, según lo estipulado en el Título III artículos 34, 35 y 36 de la ley 938 del 2004.
- El juzgado sexto civil municipal de pequeñas causas y competencias múltiples de Barranquilla.
- Con todo el equipo interinstitucional de la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana y las Secretarías de Gestión Social y Salud del Distrito de Barranquilla, encargados de prestar servicios de valorización médica y/o psicológica a los ciudadanos conducidos en situación de riesgo, realizar talleres de sensibilización orientados a los ciudadanos que incurren en comportamientos contrarios a las normas de convivencia, orientación psicosocial individual y familiar a los contraventores reincidentes de los comportamientos contrarios a las normas de convivencia, remitir a las instancias competentes de los casos de ciudadanos en condiciones de riesgo y/o vulnerabilidad (habitantes de calle, adolescentes integrantes de pandillas), asesoría jurídica a las personas que requieran orientación referente a los servicios ofrecidos en la Unidad, atención a los ciudadanos remitidos por las inspecciones de Policía a cumplir con las medidas correctivas referentes a actividades Pedagógicas de Convivencia

consagradas en el Código Nacional de Policía y la oferta de Servicios del SENA en cursos complementarios de 120 horas.

- Proyecto de atención a la violencia de género, que proporciona atención individual y grupal en la Unidad, con un equipo interdisciplinario, para darle atención diferencial a mujeres y personas de la comunidad LGTBIQ+, que garantice sus derechos y una atención complementaria a los servicios de justicia.



Atención a los ciudadanos trasladados por protección (Art 155 del CNSCC)

Proyecto Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia – UCJ

A continuación, tabla del detalle de ingresos del año 2021, por mes y por tipo de población:

POBLACION AÑO 2021	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Total
HOMBRES	2.085	1.900	2.079	1.897	1.490	980	812	277	159	11.679
MUJERES	119	98	110	103	111	61	44	14	9	669
LGBTI	3	0	10	3	4	3	3	2	0	28
HAB. DE LA CALLE HOMBRE	1	4	3	0	3	2	0	0	0	13
HAB. DE LA CALLE MUJER	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
ADO. MASCULINOS	6	10	7	6	1	0	0	0	0	30



ADO. FEMENINOS	3	4	3	4	0	0	0	0	0	14
MEN. NIÑOS	7	4	4	2	0	0	0	0	0	17
MEN. NIÑAS	3	3	1	3	1	0	0	0	0	11
TOTAL	2.227	2.023	2.218	2.018	1.610	1.046	859	293	168	12.462

Corte: 22 de septiembre de 2021

Atención médica a ciudadanos objeto de la medida de protección.

La siguiente tabla muestra la atención médica brindada a los ciudadanos objetos de la medida de protección por municipio entre 1 de febrero y el 22 de septiembre del año 2021.

MUNICIPIO	FEB	MA	ABR	MAY	JUN	JUL	AG	SEP	TOTA
BARRANQUILLA	18	46	30	21	55	31	44	23	268
SOLEDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	0
PUERTO	-	-	-	-	-	-	-	-	0
TOTAL	18	46	30	21	55	31	44	23	268

Nota: Actualmente no se tienen convenios con los municipios.

A continuación el resumen de atención médica por patologías atendidas en los ciudadanos trasladados a la UCJ.

PATOLOGÍAS	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
CEFALEA	3	8	2	7	10	6	7	5	48
MEDIDA PREVENTIVA	10	11	14	0	8	5	0	0	48
ALT COMPORTAMIENTO	0	0	0	0	0	0	21	10	31
OTRO PATOLOGIA	0	5	4	0	9	9	0	0	27
HERIDA/TRAUMA	2	5	3	5	5	0	3	1	24
FARMACODEPENDENCIA	0	0	0	0	8	2	8	6	24
GASTRITI	1	5	1	2	8	5	1	1	24
PSIQUIATRIA	1	4	2	4	1	3	1	0	16
HTA	0	3	1	2	3	0	1	0	10
DIABETES	0	1	1	0	1	1	1	0	5
EPILEPSIA	0	2	1	0	1	0	1	0	5
EMBARAZO	0	0	1	1	1	0	0	0	3
VIH	1	1	0	0	0	0	0	0	2
HIPOGLICEMIA	0	1	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	18	46	30	21	55	31	44	23	268



Intervención psicosocial a ciudadanos objeto de la medida de protección

Con la estrategia de atención psicosocial diseñada para los ciudadanos infractores, se pretende abordar integralmente al ciudadano infractor y prioritariamente reincidente durante su permanencia en la Unidad. El servicio contempla tres frentes de atención: individual, familiar y colectiva, los cuales, en sinergia con las instituciones aliadas, permitirán propiciar en los ciudadanos la identificación de los propios factores predisponentes a la conducta infractora, la generación de conductas protectores y la incorporación en programas y servicios con instituciones público-privadas especializadas en cada problemática.

Lo anterior, permitirá propiciar en los ciudadanos un alto sentido de conciencia acerca de su problemática y una corresponsabilidad ciudadana para la generación de conductas acordes con la sana convivencia, la vida en comunidad y el ejercicio de una ciudadanía participativa.

Atención individual dirigida al ciudadano infractor objeto de la medida de protección

En este proceso de atención y durante la permanencia del ciudadano en la Unidad, se levantan historias de vida a los ciudadanos infractores a fin de propiciar una motivación al cambio de la experiencia vital. El ciudadano se vincula al servicio de atención psicosocial como usuario, quien voluntariamente acude a las diferentes sesiones asignadas y durante este proceso se articula con la oferta de servicios disponible en la Unidad.

Durante el año 2021 se han atendido de manera virtual y presencial 270 ciudadanos en el Servicio de Orientación Psicosocial, en el cual se han identificado diferentes factores predisponentes a las conductas infractoras: disfunción familiar, farmacodependencia, trastornos psiquiátricos, desempleo y desocupación, migración, traumas de guerra.

En el proceso de atención 205 usuarios han sido incorporados a los diferentes proyectos y servicios ofrecidos por las instituciones aliadas:

- Sena
- Centros de Rehabilitación



- Remisión a Centros Psiquiátricos
- Programas de Alcohólicos Anónimos y Narconón
- Oficina de la Mujer
- Centro Regulador de Urgencias y Emergencias
- Fuvadis: Atención a Población Migrante

Instituciones que remiten	No.
Inspección de Policía	13
Juzgado	1
Usuarios de servicios	95
Instituciones Educativas	3
Infraestructores en cumplimiento de la medida	158

Ruta de Atención	No.
Crue - conducta suicida	2
Centros de rehabilitación	30
Centro asistencial	12
Fuvadis	161

En el transcurso del año se han atendido casos de ciudadanos trasladados por trastornos psiquiátricos y conducta suicida, quienes demandan por parte de sus familiares una urgente intervención por las situaciones violentas que generan, tales como riñas y actos de violencia intrafamiliar que en algunos casos detonan en intento de homicidio.

Para esto, se ha logrado la articulación con la Secretaría de Salud Distrital –CRUE, así como las IPS de la red de salud especializadas en la atención de estos casos. El equipo psicosocial de la UCJ reporta ante el CRUE la información referente a los casos que requieren la intervención prioritaria para hospitalización por consumo de drogas, violencia intrafamiliar y conducta e ideación suicida.



Ciudadano trasladado para protección por conducta suicida y entregado a sus familiares para remisión al centro asistencial en su ciudad de origen.



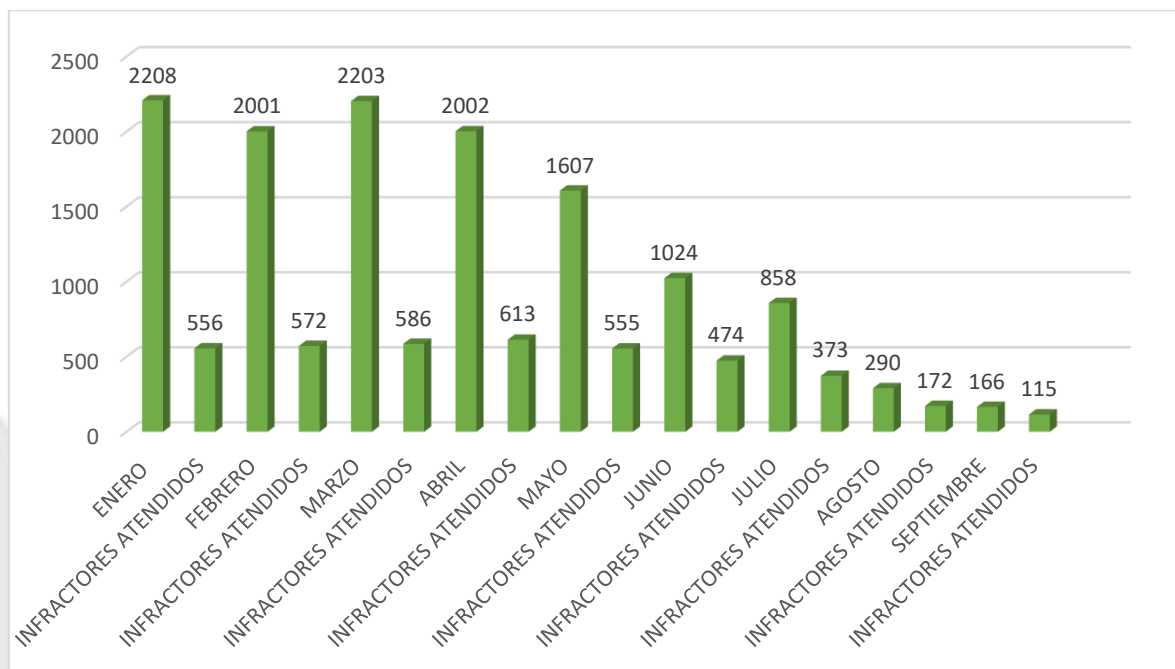
Pacientes remitidos a Centros de Rehabilitación con red de apoyo familiar.



Atención colectiva dirigida al ciudadano infractor objeto de la medida de protección

Durante el cumplimiento de la medida de protección, el equipo psicosocial desarrolla diferentes actividades pedagógicas como talleres, análisis de contenido de películas y lecturas, actividades lúdicas que proveen herramientas pedagógicas para el manejo de conflictos en temas relacionados con ciudadanía y convivencia, código de convivencia para las buenas prácticas en comunidad, inteligencia emocional, efectos del consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo, asertividad y construcción de identidad y en el marco de la pandemia por Covid -19, protocolo de bioseguridad, etiqueta de la tos. Durante el presente año se han atendido 4.016 ciudadanos, en 280 actividades pedagógicas.

Lo anterior, corresponde al 32% del total de adultos infractores trasladados a la Unidad para este periodo.





Jornadas de Bienestar Social a Ciudadanos Infractores

Se han realizado dos (2) Jornadas de Bienestar dirigidas a 54 ciudadanos infractores trasladados a la Unidad, la cual tiene como objetivo proporcionar un espacio para la atención integral de los ciudadanos impactando en las áreas de salud física, mental, lúdica y sano esparcimiento.

Para el desarrollo de esta jornada, se logró la articulación con diferentes instituciones como la Capellanía AIHCA-Colombia, Jóvenes barberos de la OSCC, Policía metropolitana UCJ, FunFeCrear, Secretaría Distrital de Salud y Enterritorio.



Corte de cabello, entrega de kits de aseo, actividad espiritual en la Jornada de Bienestar dirigida a Ciudadanos Infractores. UCJ.

Jornadas de sensibilización hacia el VIH

Con el apoyo de la Secretaría de salud distrital y EnTerritorio se desarrollaron 2 Jornadas de Prevención y Sensibilización Hacia el VIH. Se atendieron 47 infractores a los cuales se les realizó la prueba rápida y se les hizo entrega de un Kit de Prevención. Se detectó 1 personas reactiva para el virus.

También se entregaron kits de prevención de VIH y Covid:

- ✓ 550 condones
- ✓ 175 tapabocas
- ✓ 25 gel antibacterial
- ✓ 25 lubricantes



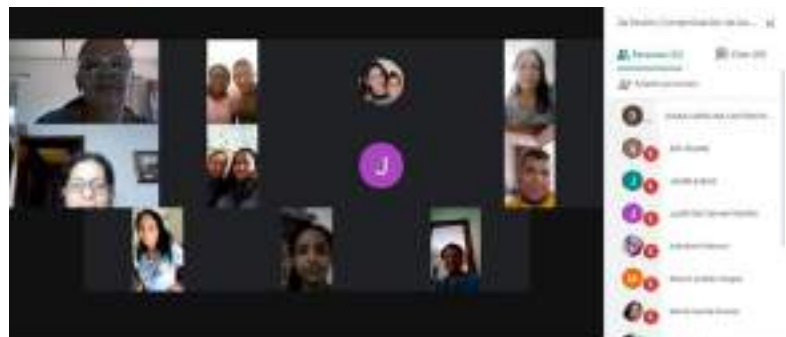
Toma de datos a ciudadano para la realización de la prueba de VIH y entrega de kit de Prevención de VIH y COVID-19 que consta de preservativos, lubricante, tapabocas, gel antibacterial y material POP.

Intervención psicosocial a ciudadanos

Se han logrado importantes alianzas con entidades especializadas a fin de ampliar la oferta de servicios a los ciudadanos infractores, así como los usuarios de servicios:

- **Cursos complementarios SENA:**

Hasta la fecha se han realizado 7 cursos complementarios que beneficiaron 132 ciudadanos, los cuales son: Mercadeo y ventas, Sistemas Hidráulicos y Maquinaria Pesada y Atención y Servicio al Cliente.



Cursos Complementarios SENA presenciales y virtuales.



- **Atención a usuarios**

En el primer trimestre del año 2021, se atendieron en la Unidad de Servicios Especializados en Convivencia Ciudadana y Justicia, 2.604 usuarios solicitando los diferentes servicios de Justicia Cercana al Ciudadano (turno diurno).

INSTITUCION	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	TOTAL
COMISARIA FAMILIA	177	161	195	52	100	148	124	133	92	1.182
INSPECCION POLICIA	159	151	161	44	94	94	132	136	88	1.059
FISCALIA	16	8	49	20	3	28	5	58	79	266
MEDICINA LEGAL	1	12	21	4	8	6	13	17	15	97
TOTAL	353	332	426	120	205	276	274	344	274	2.604

Corte: 22 de septiembre de 2021

- **Actividades pedagógicas**

La siguiente tabla muestra el resumen de las 412 actividades pedagógicas realizadas hasta el 22 de septiembre del año 2021 por tipo de Multa, a los contraventores objetos de comparendos impuestos por inspectores de policía. Se observa que las multas tipo 2 representan el 44,66% y las multas tipo 4 representan el 44,42% del total de los comparendos.

Tipo Multa	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
Tipo 1	12	15	5	1	0	2	4	0	3	42
Tipo 2	21	37	50	10	14	14	14	14	10	184
Tipo 3	1	1	0	1	0	0	0	0	0	3
Tipo 4	25	11	21	32	36	14	13	24	7	183
TOTAL	59	64	76	44	50	30	31	38	20	412



- **Atención en Medicina Legal**

La siguiente tabla muestra el resumen de la atención en Medicina Legal por tipo de atención brindada a los ciudadanos en el período del 1 de febrero al 22 de septiembre del año 2021. Se observa que las lesiones personales representan el 53,02% del total de las atenciones.

DETALLE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
LESIONES PERSONALES	9	17	9	12	12	12	21	31	123
LESIONES PERSONALES MENOR DE EDAD	1	4	2	0	0	4	3	0	14
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	7	10	6	13	17	9	14	19	95
LESIONES PERSONALES POR FUNCIONARIO PUBLICO (POLICIA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACLARACION DE INFORME-RELACION MEDICO LEGAL-CONCEPTO MEDICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	17	31	17	25	29	25	38	50	232

NOTA: El convenio con Medicina Legal fue firmado en febrero de 2021.

- **Atención en el Juzgado Sexto de pequeñas causas y competencias múltiples de Barranquilla**

La siguiente tabla muestra la atención brindada por el Juzgado a los ciudadanos por tipo de proceso desde 1 de enero al 22 de septiembre del año 2021.

DETALLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
EJECUTIVOS, DECLARATORIOS, RESTITUCIONES, MONITORIOS, OTROS	22	8	37	47	61	66	49	35	31	356
TUTELAS	18	23	21	23	22	23	23	22	19	194
HABEAS CORPUS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
TOTAL	40	31	58	70	84	89	72	57	50	551

Diferentes actividades desarrolladas y visitas en la UCJ

A continuación, se muestran las actividades realizadas en la UCJ para la continuar implementando los protocolos de bioseguridad y las diferentes visitas recibidas en el período del 1 de enero al 22 de septiembre de 2021 organizadas de la más reciente a la más antigua.

- Se realiza traslado de presos a las diferentes cárceles de la ciudad, septiembre de 2021.





- Recibimos visita de la policía de Cartagena, quienes desean conocer el proyecto UCJ para su implementación en su ciudad, agosto de 2021.



- Recibimos visita de la personería, agosto de 2021.





- Seguimos con las jornadas de desinfección en la UCJ, mayo de 2021.



- Recibimos visita de la personería, abril de 2021.



- Señalización dentro de las instalaciones de la UCJ, marzo de 2021.



- Continuamos desinfectando las diferentes áreas de la UCJ, marzo de 2021.



- Recibimos visita de la alcaldía de Soledad, quienes hacen un reconocimiento del modelo de la UCJ, febrero de 2021.





- Se realiza reunión de la Policía Nacional, jefe de Inspecciones y Comisarías, Coordinador UCJ y los funcionarios de inspecciones y comisarías de la UCJ, febrero de 2021.



- Continuamos con las jornadas de desinfección en la UCJ en las salas de ingreso de contraventores.





6. PROGRAMA COMUNICACIÓN ESTRATEGICA E INFORMACION PARA LA PLANEACION Y GESTION INSTITUCIONAL DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

6.1 Observatorio en seguridad y convivencia ciudadana

Al terminar el tercer trimestre del año 2021 se han realizado 18 boletines de análisis comparativo de homicidios y otros delitos ocurridos en el Distrito de Barranquilla 2021, 18 infografías de temas especiales, así como también 10 boletines sobre indicadores de criminalidad y violencia de temas de interés y fechas especiales.

Actualmente existen 3 convenios de suministro de información estadística con entidades fuentes como es la Policía Nacional, fiscalía general de la Nación e Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; con flujo de información constante al mes vencido.

Resulta importante mencionar que se encuentra en curso la formalización del convenio con el ICBF; se adelantó el estudio de conveniencia y oportunidad, y posteriormente la elaboración de la minuta (sujeto a cambios y aprobación por parte de las entidades).

Hemos revisado y sistematizado 86 documentos entre artículos de investigación, documentos técnicos y de autoridades sobre violencia juvenil y delincuencia, prevención y principios, factores de riesgo y protección, acciones tomadas y programas implementados.

- 1 artículo sobre el rol y las nuevas funciones de las fuerzas de seguridad en época de pandemia en espera de diagramación y publicación en la revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad de la Universidad Militar Nueva Granada.
- 1 artículo “Delincuencia y violencia en jóvenes: prevención desde la teoría sociológica criminal”
- Borrador de segundo artículo sobre el papel de la familia, la escuela y la comunidad en la prevención de enfrentamientos violentos entre jóvenes, llamado “control informal y factores que propician la ocurrencia de enfrentamientos violentos entre jóvenes en el Distrito de Barranquilla, Colombia”



- Borrador del tercer artículo sobre prevención juvenil, acciones y programas implementados en América Latina y propuestas desde la comunidad para la prevención de estos enfrentamientos.
- Guía de preguntas para entrevistas a jóvenes, familiares y escuela en cuanto a su rol en la prevención de enfrentamientos violentos entre jóvenes en el Distrito de Barranquilla.

6.2 Articulación con órganos de la administración distrital y órganos de seguridad y justicia

- 11 Consejos de Seguridad de los cuales 3 fueron extraordinarios.
4 Comités de Distritales de Orden Público.
- 3 Comités distrital de tratamiento de drogas y estupefacientes.
2 mesas técnicas de trabajo interinstitucional con operadores de justicia.
5 comités de seguimiento de criminalidad y violencia.
- 3 comités de cámaras de seguridad CCTV.

6.3 Comunicación estratégica para la percepción ciudadana de la seguridad y convivencia

Articulación con Policía Metropolitana de Barranquilla

De los factores imprescindibles dentro de las articulaciones de las campañas, sobre todo las que tienen como objetivo un cambio en los comportamientos de los individuos, la unión y concordancia de los mensajes institucionales de las autoridades policiales y administrativas es fundamental para representar solidez y brindar mayor confianza y credibilidad a la ciudadanía.

En ese sentido, la exposición de las estrategias operativas entre la Policía Metropolitana de Barranquilla y la Alcaldía de Barranquilla, a través de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, ante los medios de comunicación, se presentaron siempre de manera conjunta resaltando el control y la operatividad de la policía, así como las acciones de prevención de la OSCC.



Campañas comunicacionales

Dentro del ejercicio de la comunicación para fortalecer los vínculos entre los ciudadanos y la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el fin de que la comunidad cuente con información veraz, de primera mano y de fácil acceso, que permita impactar en la percepción de la seguridad, se han desarrollado diferentes acciones comunicativas para poner en conocimiento la gestión de la dependencia.

Es por ello que, de acuerdo a las necesidades de la entidad, se enfocan esfuerzos en el desarrollo de campañas comunicacionales para brindar un mayor despliegue lo desarrollado a través de los diferentes programas y proyectos de la Oficina. Entre ellos podemos destacar:

Campaña contra la extorsión

Dando atención ante las denuncias de comerciantes en la ciudad, la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, en articulación con la Policía Metropolitana de Barranquilla, realizó jornadas pedagógicas con recomendaciones ante un caso de extorsión.

Las jornadas también tuvieron como propósito, generar una comunicación directa con las autoridades, tanto policiales como distritales, para mejorar y promover el ejercicio de las denuncias y hacer frente a este flagelo.

Esta campaña se desarrolló con visitas comercio a comercio, en las localidades Suroriente y Norte Centro Histórico, en compañía de uniformados de la Policía del cuadrante y el GAULA. Durante las visitas se entregó material pedagógico impreso y los datos de contactos del CAI más cercano o del cuadrante.

Como parte de este proceso también se atendió a las agremiaciones de comerciantes para escuchar sus inquietudes y necesidades, al tiempo que se establecieron puntos para el trabajo conjunto con las autoridades.



Volantes diseñados como herramientas pedagógicas para comerciantes

Campaña día de la Virgen del Carmen

Se mantuvieron las acciones para promover el autocuidado en medio de este periodo de reactivación económica que vive el Distrito de Barranquilla. Es así como se realizaron visitas pedagógicas a establecimientos comerciales para fomentar el uso y la aplicación de protocolos de bioseguridad. Igualmente, se realizaron llamados de concientización durante la festividad religiosa de la Virgen del Carmen, una fecha en la que se acostumbra a realizar eventos masivos en las iglesias católicas y las agremiaciones de transportadores llevan a cabo celebraciones. En esta oportunidad se hizo recorrido por las empresas de transporte y también hubo trabajo articulado con la Policía Nacional.

Pedagogía y sensibilización de autocuidado Día de la Virgen del Carmen:



Tweet



Oficina Para la Seguridad y Convivencia Ciudadana @OficinaSegu

En este día de la Virgen del Carmen, el llamado es mantener un buen comportamiento ciudadano. Autoridades desplegarán acciones de control para que esta celebración religiosa pueda llevarse con tranquilidad y en sana convivencia. @alcaldiabquilla



1807 a.m. · 16 Jul 2021 · Twitter for Android

Tweet



Nelson Patrón @nelsonpatron_ · 16 Jul

Articulados con @PoliciaBquilla junto con #PatrullasCOVID realizamos recorridos por las 5 localidades en este día de la Virgen del Carmen, para garantizar la seguridad y que esta fecha transcurra en sana convivencia. @alcaldiabquilla #BAQsegura



3

17

49





Conmemoración Día de la Independencia de Colombia

Con motivo del Día de la Independencia de Colombia, se desarrollaron diferentes acciones con el fin de promover las buenas prácticas cívicas, el fortalecimiento de las relaciones comunitarias y la participación ciudadana.

La realización de estas actividades también tenía como propósito conmemorar esta fecha histórica para el país y trabajar de manera articulada con otras instituciones, como es el caso de la Fundación Zona Franca Las Cayenas o las fuerzas armadas y militares del país: Policía Nacional, Ejército de Colombia y Armada Nacional, para el fortalecimiento de la seguridad en la ciudad durante ese día festivo.





Tweet

Nelson Patrón @nelsonpatron_

Grata experiencia vivimos hoy acompañando al alcalde @jaimepamarejo en un encuentro con la comunidad de 20 de Julio, conmemorando nuestra independencia. Seguimos trabajando de la mano con nuestra gente, construyendo una mejor ciudad. @alcaldiabquilla

Tú y 7 más

2:23 p. m. · 20 Jul. 2021 · Twitter for iPhone

Tweet

Nelson Patrón @nelsonpatron_

Articulamos y brindamos el apoyo necesario para que @PoliciaBquilla @ArmadaColombia @COL_EJERCITO desplieguen acciones estratégicas que garanticen la seguridad ciudadana para el próximo 20 de Julio. Operativos de control se desarrollan desde hoy en entradas a Barranquilla.

Tú y 4 más

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | VIVE | EMPRENDE | DESCUBRE | Atención al ciudadano: 005.05

Autocuidado y responsabilidad, llamado del Distrito para el Día de la Virgen del Carmen

Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana realizará operativos en las cinco localidades de la ciudad para preservar el orden.

Para este viernes 16 de julio, el **Distrito de Barranquilla** hace un llamado para que la conmemoración del **Día de la Virgen del Carmen** sea una oportunidad para mostrar un **buen comportamiento ciudadano**, guardando las medidas de autocuidado frente al COVID-19.

Con la instalación de puestos de control y acciones de prevención, la **Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana** y la **Policía Metropolitana de Barranquilla** buscan garantizar la seguridad y tranquilidad en la población.

Campaña Mes de la Juventud

Con motivo del mes de la juventud se desarrollaron diferentes actividades que buscan resaltar la importancia del rol de los jóvenes en la sociedad, sobre todo en temas relacionados con seguridad y convivencia.

Al ser la Oficina de la Seguridad y Convivencia Ciudadana una de las principales entidades gestoras de nuevas oportunidades para jóvenes barranquilleros inmersos en situaciones de conflictividad, se hace necesario generar acciones que muestren la labor de la OSCC ante la población juvenil.

- Certificación para jóvenes del SRPA

El mes de agosto fue propicio para mostrar varios avances de las estrategias enfocadas a jóvenes barranquilleros, una de ellas, el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, en donde nos articulamos para apoyar el cierre de la etapa de trabajos comunitarios a jóvenes que presentan conflictos con la justicia con la coordinación de una jornada para la certificación en constancia del cumplimiento del número de horas de trabajo comunitario exigidas por la ley.



- Producción de pieza audiovisual para redes sociales Día de la Juventud:

Desarrollamos un videoclip basado en las características de muchos jóvenes que buscan la manera de aportar al desarrollo de la comunidad barranquillera. Para ello se escogieron imágenes que dieran cuenta de las diferentes expresiones artísticas, culturales y de trabajo comunitario que se llevan a cabo a través del programa Vuelve y Juega.



- Apoyo para la creación de informe periodístico sobre SRPA

El mes de agosto fue propicio para mostrar varios avances de las estrategias enfocadas a jóvenes barranquilleros, una de ellas, el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, es por esto que apoyamos al equipo de la Secretaría de Comunicaciones con reportería, producción audiovisual y registro fotográfico para llevar a cabo la realización del informe:

[Con sanciones alternativas y apoyo institucional, menores infractores reciben una segunda oportunidad.](https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/sanciones-alternativas-apoyo-institucional-menores-infractores-reciben-segunda-oportunidad)

<https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/sanciones-alternativas-apoyo-institucional-menores-infractores-reciben-segunda-oportunidad>



Campaña para convocatoria de Convocatoria: Comunidades con Enfoque de Género

Apoyamos al equipo de prevención en la difusión de una convocatoria dirigida a la comunidad LGBTIQ+ con el propósito de vincular a una persona comprometida con la defensa y promoción de los derechos humanos de la comunidad LGBTIQ+; contar con habilidades para identificar actividades y tareas prioritarias, tiempos adecuados y recursos para desarrollar las labores de su cargo.

Para ello se creó un formulario web con el fin de que las personas diligenciaran sus datos y adjuntaran su hoja de vida:



Asimismo, se dispuso de una página de aterrizaje dentro del micrositio web de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana con el fin de ampliar la información a las personas interesadas.



Para la difusión se diseñaron piezas promocionales para redes sociales que fueron publicadas en redes sociales de la Oficina, la Alcaldía de Barranquilla y la Oficina de la Mujer.



Oficina Para la Seguridad y Convivencia Ciudadana @OfSeguridadBaq · 29 jun.

Desde @OfSeguridadBaq buscamos personas con conocimientos en equidad de género y derechos de la comunidad LGBTQI+ para hacer parte de nuestro equipo y trabajar conjuntamente. Conoce más ingresando en:





Campaña para convocatoria de convocatoria para Becas de Policía

De acuerdo con la iniciativa liderada por el alcalde Jaime Pumarejo, se dispuso de la apertura de la convocatoria para aspirar a las becas para Técnico Profesional en Servicio de Policía, las cuales fueron lanzadas desde el mes de mayo.

Para ello se realizó una rueda de prensa en la Escuela de Policía Antonio Nariño, con la cual se formalizó la firma del convenio con Policía Nacional.





Para este proceso, se dispuso de una página de aterrizaje dentro del microsítio web de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana con el fin de ampliar la información a las personas interesadas.



Para que los aspirantes a las becas pudieran hacer su solicitud ante la Alcaldía de Barranquilla, se creó un formulario web con el fin de que las personas diligenciaran sus datos y posteriormente se realiza la corroboración con las bases de datos de Policía.





Campaña para Convocatoria para Capacitación de Gestores Comunitarios

Apoyamos al equipo de prevención en la difusión de una convocatoria dirigida a líderes comunitarios, participantes activos en organizaciones sociales, y ciudadanos que participan en los espacios de gestión de la convivencia en sus barrios y sectores.

Para esta convocatoria se dispuso de una página de aterrizaje dentro del micrositio web de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana con el fin de ampliar la información a las personas interesadas.



Asimismo, se creó un formulario web con el fin de que las personas diligenciaran sus datos y enviran su solicitud de inscripción.



Respecto al proceso de difusión se diseñaron piezas promocionales para redes sociales que fueron publicadas en redes sociales de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, igualmente, se diseñó material informativo para hacer difusión off line con visitas a los barrios de la ciudad y en sitios de alta afluencia como los centros comerciales.





Campaña para alarmas comunitarias

Dentro de las apuestas que la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana viene realizando para la creación de espacios seguros, ha implementado un sistema para la atención a emergencias a través de alarmas comunitarias, que son dispositivos para la comunicación rápida y oportuna con la Policía ante cualquier hecho que ponga en riesgo la tranquilidad y la seguridad del sector.

Para dar a conocer este proceso se han realizado varias acciones comunicativas entre las que se encuentran reuniones comunitarias para la activación de los dispositivos con la presencia del alcalde Jaime Pumarejo y las directivas de la Policía Metropolitana de Barranquilla, estas actividades cuentan con el cubrimiento del equipo de comunicaciones para la recopilación de material informativo y la difusión en medios de comunicación a través de la Secretaría de Comunicaciones.





Cada alarma cuenta con un pliposte informativo para brindar líneas de atención que conecten directamente con el comando de la estación de Policía y CAI de la jurisdicción a la que le corresponde ese sector.



La entrega de las alarmas está sujeta a la creación de un frente de seguridad a través del cual se capacita a los ciudadanos para su correcta utilización. Para apoyar este proceso de capacitación, se desarrolló un videoclip para explicar de manera más clara cómo usar los dispositivos y de qué están compuestas.





Creación de contenidos para prensa

La creación de los contenidos para prensa se desarrolla de acuerdo con los avances logrados a través de los diferentes programas y proyectos de la Oficina, los cuales se narran con un enfoque noticioso que permita a la comunidad conocer los beneficios que trae consigo esas acciones ejecutadas en pro de la seguridad.

Dichos contenidos en su mayoría están compuestos de tres componentes que corresponden a boletín de prensa, fotografía y videoclips de entrevistas e imágenes de apoyo para el desarrollo de notas televisivas.

A septiembre de 2021 se han desarrollado 40 boletines de prensa junto con su respectivo material audiovisual y fotográfico. Dicho archivo noticioso se encuentra publicado en el sitio web de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

MES	TITULAR	ENLACE DE PUBLICACIÓN
ENERO	Disminuyen cifras de heridos y quemados durante celebración de Año Nuevo	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/disminuyen-cifras-heridos-quemados-celebracion-ano-nuevo-barranquilla
	Distrito y Policía presentan estrategias para seguir combatiendo la delincuencia	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/distrito-policia-estrategias-combatir-delincuencia-barranquilla
	Distrito cierra bares que incumplen normas de bioseguridad	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/distrito-cierra-bares-incumplen-normas-bioseguridad
	Autoridades ratifican compromiso y trabajo en equipo con comerciantes	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/autoridades-ratifican-compromiso-trabajo-equipo-comerciantes
FEBRERO	Gobernación y Alcaldía trazan estrategias para garantizar plan de vacunación en el Atlántico y Barranquilla	https://www.barranquilla.gov.co/coronavirus/gobernacion-alcaldia-trazan-estrategias-plan-de-vacunacion
	"Con tecnología, capacitación y articulación seguiremos dando golpes contundentes contra la delincuencia en Barranquilla": alcalde Pumarejo	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/barranquilla-golpes-contundentes-delincuencia-alcalde-pumarejo
	Caravanas de la Seguridad han controlado 132 fiestas durante toque de queda	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/132-fiestas-controladas-durante-toque-de-queda
	"No vamos a descansar hasta que los barranquilleros puedan caminar tranquilos y se sientan más seguros": Pumarejo	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/no-vamos-a-descansar-hasta-que-los-barranquilleros-puedan-caminar-tranquilos-y-se-sientan-mas-seguros
MARZO	Barranquilla robustece su sistema de videovigilancia para enfrentar el delito	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/barranquilla-robustece-su-sistema-de-videovigilancia-para-enfrentar-el-delito
	RECAR, la nueva fuerza élite para combatir el crimen en el área metropolitana de Barranquilla	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/recar-nueva-fuerza-elite-combatir-crimen-area-metropolitana-barranquilla



	Barranquilla cuenta con nuevo sistema de alarmas comunitarias para disminuir el delito en las calles	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/nuevo-sistema-alarmas-comunitarias-barranquilla
	350 jóvenes barranquilleros superaron conflictos a través del torneo Fútbol con Valores	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/350-jovenes-barranquilleros-superaron-conflictos-torneo-futbol-valores
	Distrito solicita a Fiscalía abrir investigaciones a quienes fomenten fiestas y aglomeraciones	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/distrito-solicita-fiscalia-abrir-investigaciones-fiestas-aglomeraciones
	Investigadores llegarán a Barranquilla para dar captura a los más buscados	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/investigadores-llegaran-barranquilla-para-dar-captura-mas-buscados
	"Los nuevos uniformados salvarán vidas y trabajarán por darle la tranquilidad a la ciudad": alcalde Pumarejo	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/los-nuevos-uniformados-salvaran-vidas-y-trabajaran-por-darle-la-tranquilidad-a-la-ciudad-alcalde-pumarejo
ABRIL	4.000 uniformados hacen parte del plan 'Semana Santa segura y con autocuidado'	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/4000-uniformados-plan-semana-santa-segura-autocuidado
	Distrito entrega obras de modernización de CAI para la Policía Metropolitana	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/distrito-entrega-obras-modernizacion-cai-policia-metropolitana
	Demoliciones que devuelven la tranquilidad a los barrios de Barranquilla	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/demoliciones-inmuebles-microtraficos-barrios-barranquilla
	Distrito entrega remodelación de CAI del parque Almendra y barrio El Carmen	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/distrito-entrega-remodelacion-cai-parque-almendra-barrio-el-carmen
	En total tranquilidad transcurrió jornada de protesta en Barranquilla	https://www.barranquilla.gov.co/secgobierno/en-total-tranquilidad-transcurrio-jornada-protesta-barranquilla
MAYO	Aprehensión de 13 personas por actos vandálicos no afectó marcha por Día del Trabajo	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/aprehension-13-personas-actos-vandalicos-marcha-dia-del-trabajo
	"Les daremos todo para que puedan entrar a la Policía y cumplir sus sueños": alcalde Pumarejo	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/distrito-becas-500-jovenes-policia-nacional
JUNIO	Con cinco nuevos drones, Barranquilla robustece su estrategia de vigilancia aérea	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/cinco-nuevos-drones-barranquilla-robustece-estrategia-vigilancia-aerea
JULIO	Desde este viernes, la Policía del Vecindario estará más cerca de los barranquilleros	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/policia-del-vecindario-mas-cerca-barranquilleros
	Distrito y fuerza pública despliegan acciones articuladas por la seguridad de Barranquillita	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/distrito-fuerza-publica-despliegan-acciones-articuladas-seguridad-barranquillita
	Distrito, Policía y empresarios trazan plan de acción para fortalecer seguridad en Juan Mina	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/distrito-policia-empresarios-trazan-plan-accion-fortalecer-seguridad-juan-mina
	Autoridades y comerciantes de la calle 72, unidos por la seguridad del sector	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/autoridades-comerciantes-calle-72-unidos-seguridad-sector



	Autocuidado y responsabilidad, llamado del Distrito para el Día de la Virgen del Carmen	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/autocuidado-responsabilidad-dia-virgen-del-carmen
	Distrito y Policía capacitan a jóvenes de suroriente como Promotores de Convivencia	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/distrito-policia-capacitan-jovenes-suroriente-promotores-de-convivencia
	En Barranquilla, la extorsión está en la mira de las autoridades: 70 capturas y disminución de casos	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/barranquilla-extorsion-en-la-mira-autoridades-70-capturas-disminucion-casos
AGOSTO	Alcalde Jaime Pumarejo entrega a la Policía Metropolitana cinco drones	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/alcalde-jaime-pumarejo-entrega-policia-metropolitana-cinco-drones
	Con sanciones alternativas y apoyo institucional, menores infractores reciben una segunda oportunidad	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/sanciones-alternativas-apoyo-institucional-menores-infractores-reciben-segunda-oportunidad
	Acciones conjuntas para fortalecer la seguridad en la ciudad, anuncian Distrito y fuerza pública	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/acciones-conjuntas-fortalecer-seguridad-barranquilla
	Con articulación, acciones estratégicas y más pie de fuerza, Gobierno nacional y Distrito enfrentarán criminalidad	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/articulacion-acciones-estrategicas-pie-de-fuerza-gobierno-nacional-distrito-enfrentaran-criminalidad
SEPTIEMBRE	Distrito y SENA se articulan para impulsar emprendimientos juveniles	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/distrito-y-sena-articulan-impulsar-emprendimientos-juveniles
	El 'Metro' ya cuenta con sistema de reconocimiento facial	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/el-metro-ya-cuenta-con-sistema-de-reconocimiento-facial
	Barranquilla fortalece estrategia contra el delito	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/barranquilla-fortalece-estrategia-contra-el-delito
	Inician activación del nuevo sistema de atención de emergencias en los barrios de Barranquilla	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/inician-activacion-nuevo-sistema-atencion-emergencias-barrios-barranquilla
	Con alarmas comunitarias, habitantes de cinco barrios se suman a la lucha contra la delincuencia	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/alarmas-comunitarias-habitantes-cinco-barrios-lucha-contra-delincuencia
	40 jóvenes del suroriente se comprometen a evitar enfrentamientos bajo la lluvia	https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/40-jovenes-suroriente-comprometen-evitar-enfrentamientos-bajo-la-lluvia

Creación de contenidos para redes sociales y actualización de página web

Sumado a la creación de contenido noticioso para medios de comunicación, la actualización de las redes sociales y la página web permiten que estos canales se conviertan en un espacio también informativo y de masivo alcance por lo cual hace parte de la gestión de la comunicación para la percepción de la seguridad ciudadana, por tanto, periódicamente se muestra el desarrollo de actividades en estas plataformas.



Oficina Para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
10,631 Tweets

Tweets Tweets y respuestas Multimedia

Oficina Para la Seguridad y Convivencia Ciudadana · 29 sep. |
Con una capacitación en organización familiar los padres y tutores de los jóvenes beneficiarios de #VuelveJunga en el conjunto 11 de urbanización Las Gardenias, recibieron orientación profesional para mejorar sus relaciones al interior de sus hogares.

Oficina Para la Seguridad y Convivencia Ciudadana · 27 sep. |
Dialogamos con la comunidad del barrio San Francisco, con el fin de fortalecer el frente de seguridad, escuchar sus necesidades para hacer de este sector un espacio más seguro y mejorar la convivencia ciudadana. @PoliciaBquilla

Nelson Patrón
1,430 Tweets

Tweets Tweets y respuestas Multimedia

Nelson Patrón @nelson_ · 16 sep. |
En busca de preservar la seguridad ciudadana, acompañamos a @MigracionCol y @Region8Policia para iniciar actos administrativos de carácter migratorio a 4 extranjeros infractores del Código de Convivencia y seguridad ciudadana #ContigoBarranquilla @PoliciaBquilla @Interior_atlant

Brigadier General Luis Carlos Hernández Aldana y 7 más

Nelson Patrón @nelson_ · 16 sep. |
Igualmente, se inició el proceso expulsión de otro ciudadano extranjero por solicitud de autoridades de su país,

The screenshot shows the website's header with navigation links: HOME, SERVICIOS, CONVIVENCIA, SEGURIDAD, INFORMACIÓN, CONTACTO. The main banner reads 'Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana'. Below the banner, there are several news items with images and text, including one about 'Dinero adicional' and another about 'Consejo y una'.